



TAXI LIBRE

REVISTA MENSUAL INFORMATIVA NACIONAL

Nº 18 JUNIO 1982

EJEMPLAR GRATUITO

TAXI MUNDIAL

ADMINISTRACION: 5
TAXISTAS: 0



ES BUENO QUE SU TAXIMETRO PEGUE MUCHOS SALTOS

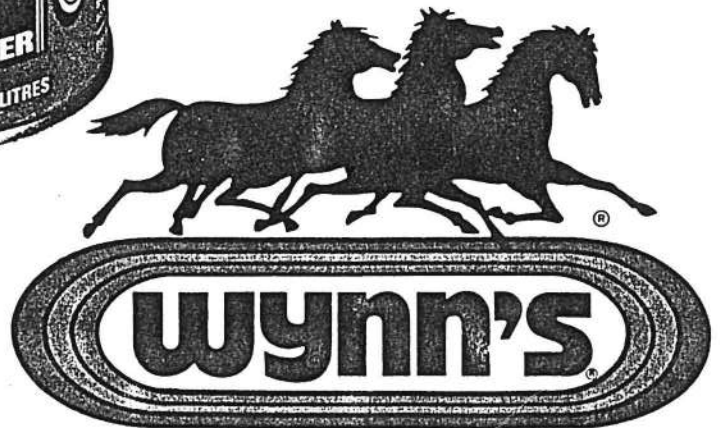
pero el motor de su automóvil, no.

Si quiere Vd. suavizar su funcionamiento,
proteger las partes metálicas
en fricción, limpiar el sistema
de inyección y ahorrar
combustible,
siga el ejemplo de miles de
taxistas en todo el mundo



A005A

Use productos
Wynn's
No admita
sucedáneos.



PARA EL ACEITE Y COMBUSTIBLE DE SU MOTOR DIESEL

RELACION DE LAS ASOCIACIONES Y FEDERACIONES AFILIADAS A LA CONFEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS DEL TAXI DE ESPAÑA. CONFEDERACION NACIONAL

Arroyo Fontarrón, 51
Tel. 91-439.32.80
MADRID

MALAGA

UNION LOCAL DE AUTO-TURISMO
DE MARBELLA.
c/. COLONIA VISTA ALEGRE,
BLOQUE E, LOCAL 20
SAN PEDRO DE ALCANTARA

MELILLA

ASOCIACION DE AUTONOMOS
DE MELILLA
c/ FUENTE DE SAN MIGUEL, 17
TELEF: 68.40.82. Prefijo (952)

OVIEDO

FEDERACION SINDICAL DE
TRABAJADORES AUTONOMOS DEL
TAXI DE ASTURIAS
c/. RIO SAN PEDRO, 6 1º 2ª puerta
TELEF: 29.30.91 Prefijo (985)

PALMA DE MALLORCA

ASOCIACION DE AUTONOMOS DEL
TAXI DE PALMA DE MALLORCA
c/ REINA ESCLARAMUNDA, 1-A
TELEF: 22.28.62 Prefijo (971)

SALAMANCA

ASOCIACION DE AUTONOMOS
DEL TAXI
c/ SOL, 7 3º C. UPIMESA
TELEF: 21.77.17 Prefijo (923)

SAN SEBASTIAN

ASOCIACION PROVINCIAL DE
TRABAJADORES AUTONOMOS DEL
TAXI DE GUIPUZCOA
AVDA DE MADRID, 3 2º drcha.
TELEF: 45.54.98 Prefijo (943)

SEVILLA

UNION LOCAL SINDICAL DE
AUTONOMOS DEL TAXI DE SEVILLA
c/ AVDA. GENERAL MERRY, s/n
TELEF: 62.00.01-Cooperativa 62.28.11
Prefijo (954)

CORDOBA

ASOCIACION PROVINCIAL DE
EMPRESARIOS DE AUTO-TAXIS,
AUTO-TURISMO, SERVICIOS
ESPECIALES Y DE ABONO
c/ RODOLFO GIL, 7
TELEF: 23.65.15 Prefijo (957)

GRANADA

ASOCIACION GREMIAL PROVINCIAL DE
TRABAJADORES AUTONOMOS DE
AUTO-TAXIS Y SERVICIOS ESPECIALES
c/ CUESTA DE SAN ANTONIO, 3
TELEF: 26.06.54 Prefijo (958)

STA. CRUZ DE TENERIFE
ASOCIACION PROVINCIAL
PROFESIONAL DE EMPRESARIOS
DE AUTO-TAXIS Y
AUTO-TURISMOS DE TENERIFE
Avda. 3 DE MAYO, 85
TELEFS: 21.22.33-21.21.99 Prefijo (922)

HUELVA
ASOCIACION GREMIAL PROVINCIAL DE
AUTO-TAXIS, AUTO-TURISMO Y
SERVICIOS ESPECIALES Y DE ABONO
c/ SAN JUAN, 45
TELEFS: 22.02.85 Prefijo (955)

IBIZA
ASOCIACION SINDICAL DE
EMPRESARIOS TAXISTAS DE LA
BAHIA DE SAN ANTONIO
c/ FRAY VICENTE NICOLAS, 8

JEREZ DE LA FRONTERA
ASOCIACION DE EMPRESAS DE AUTO-
TAXIS y AUTO-TURISMOS DE LA
PROVINCIA DE CADIZ A.E.G.A.
BARRIADA DE LOS PINOS, 9
TELEF: 34.37.00 Prefijo (956)

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ASOCIACION DE TRABAJADORES
AUTONOMOS DE AUTO-TAXIS Y
AUTO-TURISMOS DE LA PROVINCIA
DE LAS PALMAS
c/ CASTRILLO, 40
TELEF: 36.03.21-24.88.23 Prefijo (928)

MADRID
FEDERACION SINDICAL DE
TRABAJADORES AUTONOMOS DEL
TAXI DE MADRID Y PROVINCIA
c/ ARROYO FONTARRON, 51
TELEF: 439.32.80-439.84.75 Prefijo (91)

MALAGA
FEDERACION SINDICAL DE
TRABAJADORES AUTONOMOS DEL
TAXI, AUTO-TURISMO Y GRAN
TURISMO DE MALAGA
TELEF: 33.94.46 Prefijo (952)
c/ PLAZA DEL SALVADOR PONCE,
LOCAL 4 Barriada de las Delicias

ALMERIA
ASOCIACION PROFESIONAL DE
AUTO-TAXIS y AUTO-TURISMOS DE
ALMERIA Y PROVINCIA
c/ ARTES DE ARCOS, EDIFICIO
ISLA DE CORCEGA, 7º A
TELEF: 22.47.95 Prefijo (951)

CATALUNYA:

BARCELONA
SINDICATO DE TRABAJADORES
AUTONOMOS DEL TAXI
DE CATALUNYA
c/ FRANCISCO ARANDA, 94
ENTRESUELO 1º
TELEF: 300.23.14-300.09.50 Prefijo (93)

LERIDA
UNION INTERCOMARCAL DE LERIDA
c/ PASEO DE RONDA, 30

TARRAGONA
UNION INTERCOMARCAL DE STATC
c/ PESCADERIAS, 14
TELEF: 20.60.64/65 Prefijo (977)

BILBAO
ASOCIACION GREMIAL PROVINCIAL
DE TRABAJADORES AUTONOMOS
c/ GENERAL CONCHA, 39 2ª Puerta 7
TELEF: 431.87.50 Prefijo (94)

CACERES
ASOCIACION GREMIAL DE AUTO-TAXIS
Y AUTO-TURISMOS
c/ AREQUIPA, 1
TELEF: 29.01.43 Cooperativa 22.25.54
Prefijo (927)

CADIZ
UNION LOCAL DE AUTONOMOS
DEL TAXI
PLAZA ESQUIVEL, 1 ESC. IZDA.
ENTRESUELO DCHA.
TELEF: 27.67.35 (Preferente) y 29.69.69
Prefijo (956)

CARTAGENA
ASOCIACION DE TRABAJADORES
AUTONOMOS DEL TAXI DE
CARTAGENA Y PROVINCIA
c/ RAMON Y CAJAL, 101
TELEFS: 51.00.05-51.00.23 Prefijo (968)

CASTELLON

ASOCIACION LOCAL DE EMPRESARIOS
DE AUTO-TAXIS Y GRAN TURISMO
c/ ROMDA DE MIJARES, 112 ENTLO.
TELEFS: 21.88.55-21.26.78 Prefijo (964)

TOLEDO

ASOCIACION DE AUTONOMOS DE
AUTO-TURISMO DE TALAVERA DE
LA REINA Y COMARCA
c/ Avda. Gral. MUÑOZ GRANDES, 4
TALAVERA DE LA REINA

VALENCIA

FEDERACION SINDICAL DE
TRABAJADORES AUTONOMOS DEL
TAXI Y GRAN TURISMO DE VALENCIA
Y PROVINCIA
c/ ALQUERIA GINER, 7 bajo
TELEF: 347.93.60 Prefijo (96)

VITORIA

ASOCIACION PROVINCIAL DE
AUTO-TAXIS DE ALAVA
c/ CASTRO URDIALES, 3 1º derecha.
TELEF: 271.49.89 Prefijo (945)

ZARAGOZA Y ARAGON

FEDERACION SINDICAL DE
TRABAJADORES AUTONOMOS DEL
TAXI DE LA REGION ARAGONESA
c/ PABLO PARELLADA, 25 ZARAGOZA
TELEF: 38.86.09 Prefijo (976)

LA CORUÑA

ASOCIACION LOCAL DE AUTO-TAXIS
POLIGONO DE POCOMACO, PARCELA
E-1 AVDA. DE LOS ALMENDROS
TELEF: 29.10.21-37.00.07-28.98.25
Prefijo (981)

ORENSE

FEDERACION DE TRABAJADORES
AUTONOMOS DEL TAXI DE ORENSE
c/ CALVO SOTELO, 3 2º

TAXI LIBRE

Deposito Legal: B. 15.991-81

REVISTA MENSUAL INFORMATIVA

Revista gratuita de difusión nacional

Director Ejecutivo:
MIGUEL TOMAS ROMERO
Secretaria Redacción:
CATY OLID

Redacción y Publicidad:
JULIO CAYUELA TORMO

Colaboradores:
LUIS MARIA GONZALEZ (Madrid)
MIREYA MASIA (Barcelona)
JUAN A. MOLINA (Andalucía)



Arroyo Fontarrón 51
Telf. 439 32 80
MADRID - 30

Redacción:
Pujadas, 11
Tel. 93-300.23.14
BARCELONA-18

Pídala por su nombre

PUBLICIDAD TODA ESPAÑA:

P.S.P. Promociones Sociales Publicitarias
Mallorca 656, 3º 2ª - Barcelona 27
(93) 340.33.91

H.F. Apartado Correos 2332. Barcelona.

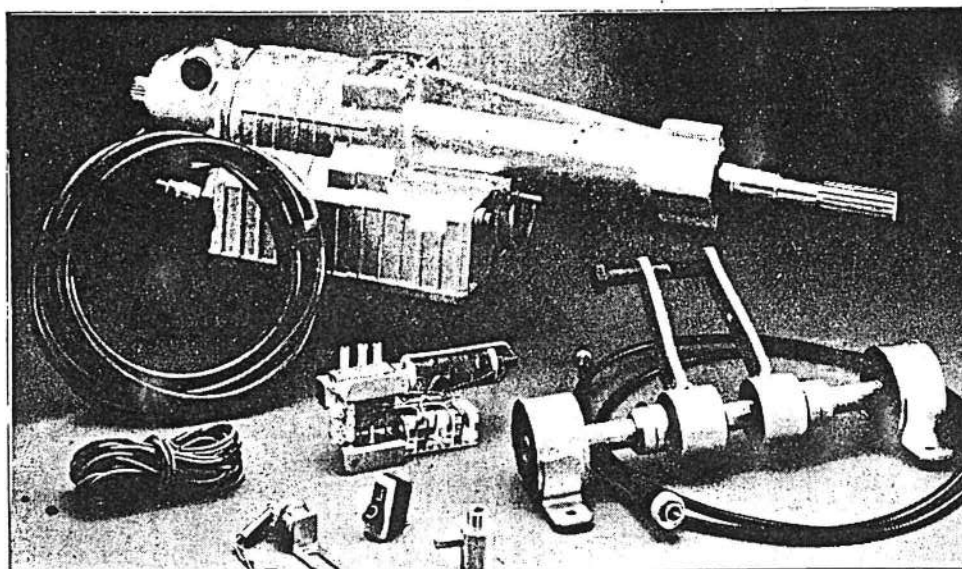
IMPRENTA IBERICA - Alarcón, 13
SAN ADRIAN DE BESOS (Barcelona)

**LA SOLUCION
A LOS DIESEL**

¡POR FIN UN DIESEL VELOZ!

**CANMI
3000**

**SI, AHORA SU DIESEL LENTO PUEDE
TENER LA MISMA VELOCIDAD QUE UNO
DE GASOLINA Y CON MENOR CONSUMO
CON LA MULTIPLICADORA**



**MULTIPLICADORA DE TRANSMISION PARA
VEHICULOS DIESEL DE TRACCION TRASERA
GAMA TALBOT 180, SEAT 124-131-132. CONSIGUE
UN AUMENTO REAL DEL 27% DE VELOCIDAD Y
UNA REDUCCION DEMOSTRADA DEL 30% DEL
CONSUMO EN GAS-OIL.**

- * **REDUCE EL DESGASTE DEL MOTOR**
- * **MAYOR RENDIMIENTO EN KMS.**
- * **MENOR RUIDO DEL MOTOR**
- * **MAYOR RENTABILIDAD**
- * **MENOS AVERIAS**

Servicio Oficial Multiplicador de velocidades, cuenta
revoluciones - accesorios del automóvil

**CANMI
3000**

EDITORIAL

ADMINISTRACION: 5 TAXISTAS: 0

Como se está viendo en la práctica, el Mundial de Fútbol no resuelve los problemas del Taxi, no son tantos los aficionados que se han desplazado a España y mucho menos los que para moverse por las ciudades utilizan el Taxi, tal vez el taxi haya perdido el tren de sus reivindicaciones por no haber sabido aprovechar la coyuntura del Mundial, pero cuando se hablaba de un posible boicot se nos decía: "¡si hombre, ahora que podemos hacer dinero vamos a hacer huelgas, ni hablar!". La Comisión Interministerial aún no ha comenzado sus trabajos, se nos dijo 15 días para empezar pero claro, ahora queda la duda de si lo que pretendía la administración no era frenarnos con vanas promesas de soluciones fáciles, nos queda la duda, lo que sí es cierto es que en el Mundial-82 el taxi perdió y perdió por goleada 5 a 0 podría ser el resultado final.



IMPORTANTE INFORME PRESENTADO A LA COMISION INTERMINISTERIAL SOBRE LA SITUACION ACTUAL DEL SECTOR DEL TAXI

Como informamos en nuestro anterior número, presentamos a continuación y para general conocimiento, las propuestas remitidas por la Confederación Sindical a la Comisión Interministerial, Ministerio de Administración Territorial, Dirección General de Administración, en la cual la Confederación con amplio informe sobre la situación actual del sector del Taxi de España solicita a dicho departamento del Ministerio, lo siguiente:

D. MIGUEL TOMAS ROMERO, en calidad de Secretario General de la CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS DEL TAXI DE ESPAÑA,

EXPONE:

Que de acuerdo con lo propuesto en la reunión con esta Dirección General de Administración Territorial el pasado día 15 de abril, tenemos a bien hacerle partícipe de cuales son las reivindicaciones del sector de los trabajadores autónomos del taxi, que a continuación adjuntamos.

Esta Confederación ha elaborado toda una recopilación de documentación relacionada con nuestro sector (estudios económicos de las diferentes zonas del Estado, temas monográfico sobre carburante, Seguridad Social, etc.) que representan la base de nuestra argumentación sobre los temas que en estos momentos habría que resolver para poder conseguir una situación mucho más digna en el sector del taxi.

Espéramos que le sea de toda utilidad lo presentado; quedamos a la espera de la notificación de la primera reunión de la recientemente creada comisión interministerial.

1º. LICENCIA FISCAL

Actualmente cada vez que se renueva material hay que hacer la baja fiscal del vehículo y nueva alta, cuando en realidad la Licencia Fiscal se liquida por actividad.

Pedimos se de la Alta de la Licencia Fiscal en el momento de acceso a la titularidad de la licencia y la Baja en el cese de ésta, quedándose desligado en el tema de la fiscalidad el vehículo y la licencia contrariamente a lo que sucede actualmente.

2º. VISADO DE TRANSPORTE (V.T)

Actualmente cada vez que se renueva material hay que realizar un depósito en la Delegación de Hacienda y posteriormente reclamar dicho depósito cuando se cambie de nuevo de coche.

Pedimos que el depósito se efectue al solicitar por primera vez el Visado de Transporte y cuando se renueve el material si permanece el mismo titular, sea válido el depósito inicial.

3º. IMPUESTO DE LUJO

Solicitamos se exima del pago del Impuesto de Lujo del vehículo taxi usado, cuando posea en el momento de su venta más de 5 años desde su matriculación.

4º. FINANCIACION MATERIAL

Una de las principales lacras que tienen los trabajadores autónomos del taxi es el tema de la financiación para la adquisición de un vehículo.

Solicitamos se habilite una línea de crédito oficial con el primer año de ca-

rencia y cinco de amortización del capital a unos intereses del 7% amortizables.

5º. CARBURANTE

En este tema solicitamos la publicación en el BOE del Reglamento ya elaborado, de Estaciones de servicios del Gas Licuado Propano a granel y, para incitar la instalación y comercialización a través de las cooperativas del taxi, facilitar créditos oficiales para su instalación y la cesión por parte de los Entes Locales de terrenos para su ubicación.

En el tema del gas-oil, la autorización de utilización del gasoleo B para el taxi como tiene la pesca y la agricultura.

6º. VEHICULOS PROTOTIPO TAXI

Patrocinar por parte de la Administración el que las casas comerciales fabricantes de vehículos oferten al sector un prototipo taxi que reúna las condiciones de seguridad y confort, tanto para el conductor como para el usuario y con los elementos adicionales que dificulten los actos delictivos contra el taxista.

7º. REVISIONES TECNICAS

Modificación del actual Decreto que obliga a pasar dos revisiones técnicas anuales a los vehículos de la clase A), con lo que contradice el actual Reglamento Nacional del Taxi en su artículo

8º. TARIFAS INTERURBANAS

Actualmente tenemos en los recorridos interurbanos el sistema de tarifas liberalizadas, siendo este un sector con un grado máximo de intervención administrativa. Es una contradicción que las tarifas urbanas sean autorizadas y las interurbanas liberalizadas.

Solicitamos que el sistema de tarifas aplicables en los recorridos interurbanos sea el de tarifas comunicadas.

9º. TRANSPORTE SANITARIO

Actualmente hay ambulancias que efectúan traslado de viajeros con itinerarios fijos y cobro individual. Además se dan casos de vehículos que no reúnen las condiciones necesarias ni poseen el personal con los mínimos conocimientos sanitarios, con lo cual están realizando una competencia desleal al sector del taxi.

Solicitamos se elabore un Reglamento del Transporte Sanitario donde se clarifique las condiciones del vehículo ambulancia y los conocimientos sanitarios de los empleados de la misma. Igualmente dicho Reglamento debería recoger la clasificación de los enfermos en sus traslados por el médico por lo cual, aquellos enfermos que en su traslado para recuperación deban ir sentados, los servicios los efectúen los actuales taxis, ya que la creación de licencias taxis en las zonas rurales fue en su día en función del prestar ese servicio público a los ciudadanos del Municipio.

10º. REGIMEN ESPECIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES AUTONOMOS

El actual Régimen especial de la Seguridad Social es discriminatorio con respecto al Régimen General de la Seguridad Social.

Concretización de las propuestas:

1. Que la modificación en la base reguladora actual de 10 años para la jubilación pase a ser de 5 años.
2. Conjuntar los años cotizados como trabajador asalariado y los efectuados como trabajador autónomo. Lo que en término técnico se denomina "seguro corrido".
3. Que el cobro de la Incapacidad Laboral Transitoria se efectúe a partir del 3er. día cuando dicha ILT supere los 15 días.
4. Que el módulo elegido como base de cotización no permanezca inmóvil sino que se adecue al aumento progresivo que experimente la base de cotización de la Seguridad Social, según el salario mínimo interprofesional.
5. Que el pago de las prestaciones en concepto de ILT se efectúe como mínimo a los 30 días siguientes de haber causado baja.

11º. SOBRE LAS LICENCIAS

En nuestro proyecto de modificación al Reglamento Nacional en una transitoria introducimos la contingentación ya que estamos plenamente convencidos de que sobre el tema de la contingentación, el sector necesita de una reestructuración en profundidad, pero para llevar a cabo esa reestructuración es imprescindible esa contingentación.

Solicitamos la contingentación de las licencias al número actual taxis-habitantes.

12º EL ESTATUTO DEL TRABAJADOR AUTONOMO

En este país a la hora de legislar no se tiene en cuenta la composición social de los productores, todo el que no es trabajador por cuenta ajena es empresario y por lo tanto en el momento de incluso representar ante los órganos del Gobierno se sienta en las mesas de negociaciones las Centrales Sindicales y la Gran Patronal, los cuales llegan a acuerdos que se generalizan

a los trabajadores autónomos sin haber sido oídos su parecer.

Solicitamos que la Comisión Interministerial haga una propuesta al Gobierno para que el Parlamento confeccione un Estatuto de los Trabajadores Autónomos.

13º PATRIMONIO SINDICAL

Tanto las Centrales Sindicales como la Patronal se les ha hecho entrega de parte del Patrimonio Sindical. Los trabajadores autónomos del taxi, hemos contribuido a la creación del actual patrimonio por el cual solicitamos, se nos adelante a cuenta del Patrimonio un crédito a fondo perdido de 10 millones pts. a fin de poder desarrollar nuestras funciones sindicales con un mínimo de maniobra económica, y la cesión por parte del Gobierno de local apropiado a nuestras necesidades, para ubicar los servicios de esta Confederación.

REUNION CON EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DE NUEVO A CUESTAS, CON EL REGIMEN ESPECIAL

El 15 de Junio, la Confederación se reunió con el Subsecretario del Ministerio de Trabajo, Sanchez Velayo, para tratar, una vez más, el tema del Régimen Especial.

Aunque se nos puede decir que dicho tema, ya colea, estamos dispuestos a insistir en el mismo, porque la necesidad de reformar el REGIMEN ESPECIAL, es cada vez más acuciante.

El constante encarecimiento del Régimen Especial de la S. Social introduce progresivamente un mayor desequilibrio con el Régimen General, aumentando la desigualdad a nivel asistencial y económico. En repetidas ocasiones hemos expresado nuestros propósitos de avanzar en la consecución de esta equiparación, que no sólo creemos justa, sino que además responde a esa necesaria racionalización de la Seguridad Social, que en la actualidad está siendo discutida por empresarios, trabajadores y el propio gobierno.

Lo que resulta lamentable en esta situación, es la falta de coordinación entre los distintos sectores de la Administración, que teóricamente tienen en sus manos las peticiones de los taxistas.

En la entrevista con el Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, SANCHEZ VELAYO, la Confederación informó de las diversas iniciativas que ha llevado a cabo, con su propuesta de Reforma del Régimen Especial de la Seguridad Social. Como se sabe, en su día la Confederación entregó su proyecto de Reforma a la COMISION INTERMINISTERIAL, que según se deduce de la entrevista, no ha comunicado nada al propio Subsecretario Sánchez Velayo.

El subsecretario, mostró incluso, su acuerdo con las ideas centrales que acompañaban al mencionado proyecto, pero no podía profundizar

más, dado el desconocimiento que tenía sobre el tema.

Resulta sorprendente, constatar la deficiente organización y coordinación que reina en la estructura administrativa de dicho Ministerio, que imposibilita de hecho, la solución a los problemas planteados. La Confederación, ha expuesto una y otra vez, su propuesta públicamente. En síntesis, la misma consiste en lo siguiente:

1.— Que la modificación en la base reguladora actual de 10 años, pese a ser de 5 años.

2.— Conjuntar los años cotizados como trabajador asalariado y los efectuados como trabajador autónomo. Lo que en términos técnicos se denomina "seguro corrido".

3.— Que el cobro por INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA, se efectúe a partir del tercer día, cuando dicha I.L.T. supere los 15 días.

4.— Que el módulo elegido como base de cotización no permanezca inmóvil, sino que se adecúe al aumento

progresivo que experimenta la base de cotización de la Seguridad Social, según el salario mínimo interprofesional.

5.— Que el pago de las prestaciones en concepto de I.L.T. se efectúe como mínimo a los 30 días siguientes de haber causado baja.

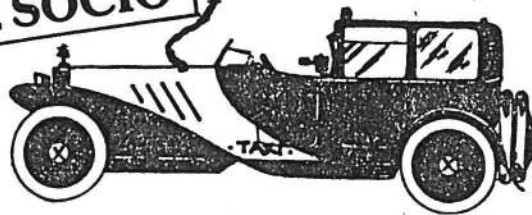
Este podía ser en resumen, la propuesta de Reforma del Régimen Especial, que el subsecretario dijo asumir, pero que no acaba de concretarse.

La Confederación de Trabajadores Autónomos del Taxi, enviará a todos los GRUPOS PARLAMENTARIOS, el citado proyecto y pedirá, al mismo tiempo, una reunión con los responsables del área de Seguridad Social de cada grupo. El objetivo de éstas iniciativas, es conocer la opinión de los grupos PARLAMENTARIOS, ante nuestro proyecto, y saber así mismo, el apoyo que tendrá cuando la propuesta de Reforma del Régimen Especial llegue al Parlamento.



AYUDA DEL AUTOMOVILISTA, S.A.

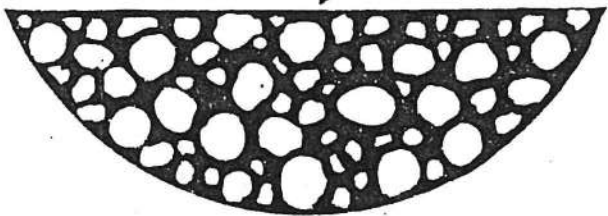
HAGASE SOCIO



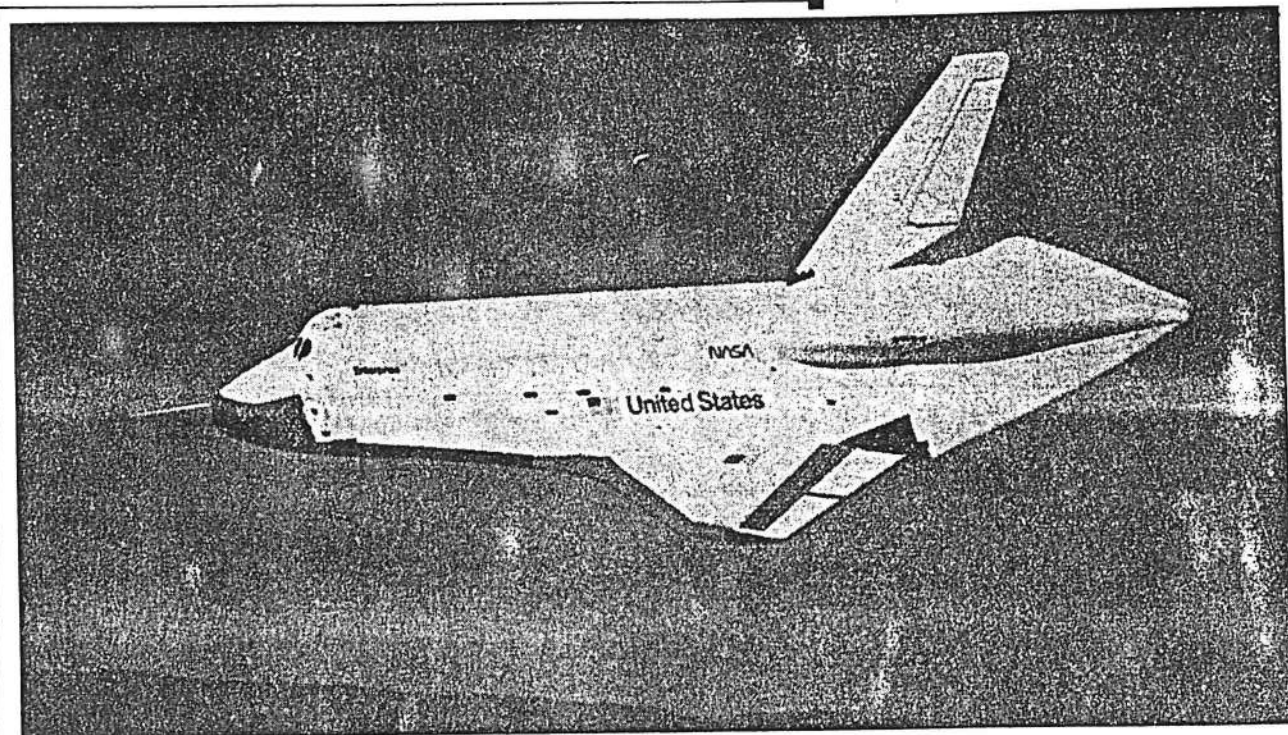
Avda. Valentín Masip, 40 - Teléfonos 23 50 05 - 23 53 18 - OVIEDO
C/. Prendes Pando, 23 - Teléfonos 39 21 11 - 39 24 11 GIJÓN



Lubriform[®]



**UN INVENTO
DE LA NASA
PARA EL
TAXI
DE HOY**



Lubriform[®]
metal

**LA PIEZA
QUE LE
FALTA A SU
TAXI.**

Carburantes: ante la próxima subida

Las recientes declaraciones a «La Vanguardia» del ministro de Industria y Energía, Ignacio Bayón, en el sentido de que sería preciso un nuevo incremento del precio de la gasolina de mantenerse el actual cambio exterior de la peseta, revela —aparte de lo peligroso que resulta establecer pronósticos para todo un año— la escasa sofisticación de nuestra política fiscal, obligada una y otra vez a acudir a una fuente presuntamente segura de ingresos. Con toda seguridad, el argumento básico del señor Bayón es correcto: si el cálculo que se realizó para la última subida se apoyaba en un dólar a 97 pesetas, forzosamente tendrá que revisarse, al superar la divisa norteamericana la barrera de las 110 pesetas. Pero el ministro Bayón, que goza de merecido prestigio por las altas dosis de racionalidad y eficacia que ha introducido en un departamento muy acostumbrado antes de su presencia a los constantes cambios de políticas y de titulares, resulta poco creíble cuando afirma que no se dispone todavía de un estudio detallado al respecto, cuando la subida del precio de los carburantes es un instrumento clásico y al parecer insustituible en la política fiscal general del Estado.

En efecto, mucho nos tememos que la próxima subida de la gasolina, que se producirá en cualquier momento a partir del 1 de julio para que no afecte al incremento del Índice de Precios al Consumo del primer semestre, encuentra su justificación mucho más en razones fiscales que en razones de comercio exterior.

El problema viene del lado fiscal y, en definitiva, de la dificultad del sector público para controlar el gasto. Así como en el lado de la política monetaria el grado de sofisticación es cada vez más elevado, desde las ya clásicas subastas a los certificados de regulación monetaria, la política fiscal tiene que apoyarse en instrumentos tan regresivos como el aumento del precio de la gasolina, que incide directamente en el consumidor y que, por otra parte, en los últimos tiempos viene dando muestras de una elasticidad creciente. Dicho en otras palabras, el duro de aumento del litro cuando el precio estaba en las treinta o cuarenta pesetas era absorbido por el consumidor sin que se apreciase una disminución sustancial del consumo. Hoy en día, este fenómeno ha cambiado.

En definitiva, estas vacaciones tendremos el litro de «súper» en torno a las 75 pesetas que, desde luego, tratarán de justificarse hasta el último céntimo. Pero nos tememos que los resultados netos de dicha medida serán prácticamente nulos desde el punto de vista de ingresos fiscales e introducirán un nuevo obstáculo en la lucha contra la inflación, que últimamente ha dado muestras de volver a dispersarse.

SOLUCIONES AHORRO CARBURANTE TAXI.—

1°)



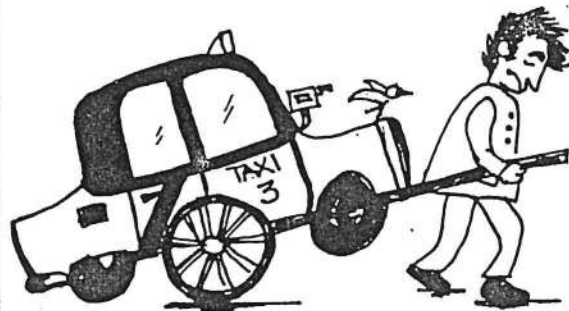
JG7

2°)



JG7

3°)



JG7

MUNDIAL 82 taxitronic



LE LLEVA GRATIS A LA FINAL DEL MUNDIAL



Los Taxímetros e Impresoras Taxitronic ya han ganado un Mundial:

El de la calidad, el de la precisión, el de la garantía.

Por eso para Vd. que aún no ha decidido incorporar la electrónica en su taxi, Taxitronic le hace una oferta muy especial.

Desde el 1.º de marzo hasta el 30 de junio, si Vd. instala un taxímetro Taxitronic o una impresora de tickets Taxitronic podrá participar en el sorteo de un viaje a Madrid GRATIS para ver la final del Mundial 82.

POR GARANTIA POR PRECIO POR CALIDAD Y POR SERVICIO PREFIERA TAXITRONIC

Pida las bases de esta promoción a su distribuidor Taxitronic mas próximo.

**DISFRUTE DE TAXIMETRO
ELECTRONICO y vea en Tribuna
la Final del Mundial 82**

taxitronic:

- Travesía Industrial, 183 - Tels. 335 55 50 - 335 55 54 Hospitalet de Llobregat (Barcelona)
- Seis de Noviembre, 13 - Tels. 461 58 11 - 461 59 77 Madrid-25
- Ribera Botica Vieja, 22 - Tel. 447 86 42 Bilbao-14

TARIFAS DEL SERVICIO DE TAXIS EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

vigor 1 de Mayo 1982

Población	Bajada	Km.	Horaria	SALTOS			Nocturnidad
				Electrónicos	Mecánicos	Nocturnidad	
ALBACETE	45	25	690	5	5	-	-
ALGECIRAS	40	22	513	3	3	-	25%
ALICANTE	36	22	550	3	3	-	50%
ALMERIA	38	22	600	3	3	-	-
AVILES	45	27	625	1	-	25%	-
BADAJOS	40	22	600	3	3	50%	-
BARCELONA:							
TARIFA 1	48	50	750	1	5	-	-
TARIFA 2	48	39	750	1	5	-	-
TARIFA 3	48	27	750	1	5	-	-
BILBAO	61	28	750	1	3	50%	-
BURGOS	40	20	600	2	2	50%	50%
CACERES	40	25	600	3	3	50%	50%
CADIZ	35	22	500	3	3	25%	50%
CARTAGENA	44	22	450	1	2	30%	-
CASTELLON	40	23	550	2	2	25%	-
CORDOBA	43	22	600	2	4	-	-
GIJON	45	28	640	1	4	25%	-
GRANADA	35	26	600	2	4	-	-
HUELVA	46	24	644	2	4	25%	-
IRUN	57	25	800	1	3	40%	-
JAEN	48	24	700	2	2	-	50%
JEREZ	45	25	525	3	3	20%	-
LA CORUÑA	55	24	450	1	3	40%	-
LAS PALMAS DE G.C.	36	22	450	1	3	40%	-
LEON	45	27	600	3	3	40%	-
LERIDA	50	24	660	3	3	40%	-
LOGROÑO	52	30	700	1	3	50%	-
MADRID	50	26	700	5	5	-	-
MALAGA	42	22	550	2	4	-	-
MANRESA	60	30	600	3	3	-	-
MATARO	48	23	600	3	3	-	-
MURCIA	40	20	500	2	2	30%	-
ORENSE	46	26	500	2	2	-	-
OVIEDO	40	21	630	4	4	-	25%
PALENCIA	45	28	500	3	3	-	50%
PALMA DE MALLORCA:							
TARIFA 1	45	42	700	5	5	-	-
TARIFA 2	45	35	700	5	5	-	-
TARIFA 3	45	24	700	5	5	-	-
PAMPLONA	52	23	700	1	3	50%	-
PONTEVEDRA	46	28	480	2	2	50%	-
REUS	75	50	950	5	5	50%	-
SABADELL	40	25	600	5	5	-	-
SALAMANCA	50	30	650	3	3	50%	-
SANTANDER	40	25	600	1	3	25%	-
SAN SEBASTIAN	62	29	800	1	3	50%	-
S. CRUZ DE TENERIFE	35	17	450	2	-	-	-
SANTIAGO DE C.	50	24	460	3	3	50%	-
SEGOVIA	44	26	540	3	3	50%	-
SEVILLA	41	21	575	3	3	-	-
TARRAGONA	50	25	540	1	5	-	-
TARRASA	50	30	735	1	5	-	-
VALENCIA	40	23	600	3	3	-	-
VALLADOLID	39	27	550	1	5	50%	-
VITORIA	61	27	800	1	3	50%	-
VIGO	50	24	575	2	3	-	-
ZAMORA	50	27	650	2	5	50%	-
ZARAGOZA	40	25	600	1	3	-	-

ES UN SERVICIO INFORMATIVO DE:



Taxímetros e Impresoras Electrónicas

Insalud, empresa de funcionamiento caótico

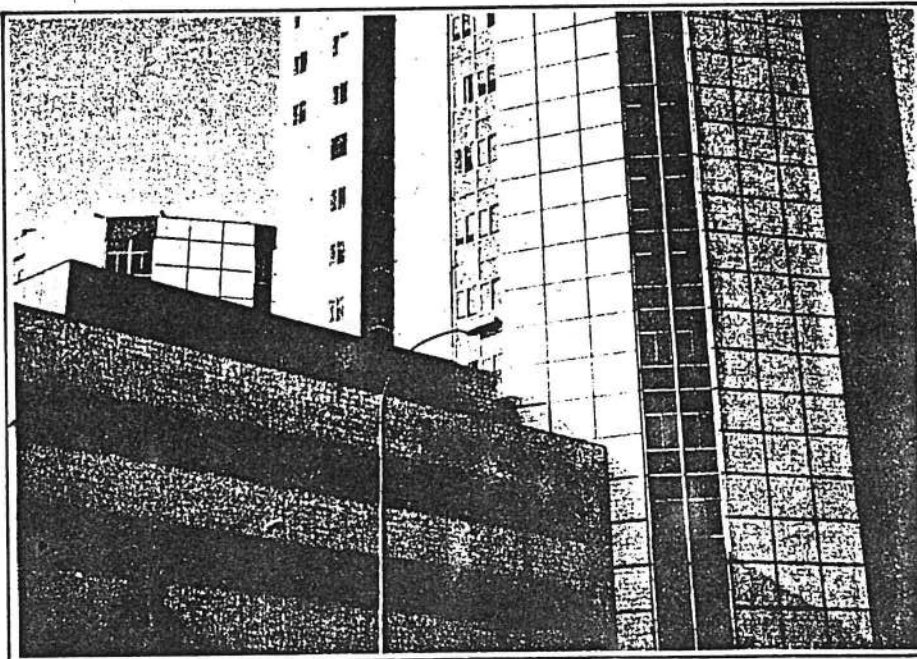
Uno de los consejeros denuncia anomalías muy graves y los taxistas catalanes siguen sin cobrar los millones que les adeuda

La Seguridad Social y su red hospitalaria es un monstruo que cada vez resulta más indomable desde el punto de vista de un control administrativo sin el que es imposible una planificación del gasto adecuada. La situación de caos organizativo en que se encuentra el Instituto Nacional de Salud, ha sido denunciada ahora por uno de los consejeros de INSALUD, quien dice no conocer otra empresa que funcione de manera tan complicada y lamentable.

"El Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), es una empresa caótica y de responsabilidad dispersa. Nadie conoce cuál es la nómina de este organismo gestor de la Seguridad Social para los temas de sanidad", declara en entrevista a la agencia Logos el consejero de este organismo Enrique Cocero.

El miembro del comité ejecutivo del citado instituto en representación de los empresarios afirma no conocer ninguna empresa con estructura similar a la de INSALUD, que tiene un presupuesto de casi seiscientos mil millones sometido a un notable descontrol. Entre los datos aducidos para justificar su sorpresa, Enrique Cocero destaca que el presupuesto de 1982, está aún por aprobar, y que el plan de inversiones previsto para 1981 sólo se cumplió en un 40 por ciento.

"No creo que haya empresa —afirma en sus declaraciones— con la dispersión de responsabilidades que se da en el INSALUD. Un solo asunto puede ser responsabilidad, porque Institucionalmente así está establecido, de tres a cuatro



centros de decisión. Y esto, unido a una situación de permanente provisionalidad, por los continuos cambios, determina que la asunción de compromiso sea mínima".

La falta de planificación sanitaria verdadera y la función superflua de los asesores contratados es otra de las lacras de INSALUD, a juicio del citado consejero. Los cobros han sufrido, por otra parte, un gran colapso: "Tenemos pendientes de hacer efectivos el 90 por ciento de los suministros del año pasado, y el colapso no viene de la tesorería general de la Seguridad Social, en donde me dicen hay fluidez, dinero y se puede pagar. Lo que no se tramitan son los mandamientos de pago, gestión exclusiva de INSALUD".

Como ejemplo de situación caótica el señor Cocero se refiere a la Residencia General de Badalona,

donde "los suministros hechos en 1980 todavía estamos esperando a que se nos abonen. Allí están encerrados —acaso enterrados hay muchos más— unos 600 millones de pesetas en material médico-quirúrgico".

Y no solo hay encerrados en Badalona, también se han encerrado compañeros del taxi en Tarragona, en Barcelona y en otras poblaciones que solo en Catalunya el INSALUD les adeuda varios millones, aunque parte de la deuda que tenía pendiente el Insalud ya se ha comenzado a pagar, pero la deuda es del año 1981.

Varios taxistas han tenido que dejar el taxi ante la grave crisis que padecían al ser acreedores del Insalud en una cuantía casi de total dependencia.

TRASLADO DE ENFERMOS EN LA PROVINCIA DE CACERES

INSALUD NO PAGA A LOS TAXISTAS

Cada día resulta más difícil entender la ineficacia y mal funcionamiento de los distintos organismos de la Seguridad Social.

Al parecer, la deficiente infraestructura de la Seguridad Social, va a tener que ser suplida con el esfuerzo gratuito de quienes, en cada caso, puedan realizar un servicio público.

En la provincia de Cáceres, los taxistas se encuentran con problemas, para cobrar los servicios que realizan en concepto de traslado de enfermos. En numerosas ocasiones, desde diferentes pueblos de la provincia hasta la residencia de la Seguridad Social. En Cáceres, los taxistas son los encargados de trasladar a enfermos que circunstancialmente necesitan un servicio asistencial. Lógicamente, los taxistas después de cumplir los requisitos correspondientes, éstos exigen del INSALUD, que les sea abonada la cantidad económica respectiva. Pues bien, como respuesta obtienen disculpas y palabras que ya no convencen a nadie.

En una entrevista que mantuvieron los representantes de la Asociación de Cáceres, con el director de INSALUD, Sr. Rubio, se venía a decir que los enfermos deben ser trasladados en ambulancia. Semejante razonamiento sería lógico en un país con una estructura administrativa racional. Pero en España, que el Director de INSALUD, hable de ambulancias, es sencillamente bochornoso. Primero, porque ya desde hace tiempo, la Confederación viene exigiendo una modificación de esta norma, dado que el 90% de las ambulancias, no son tales, sino turismos pintados de blanco con sirena. Segundo, porque determinados servicios asistenciales que necesitan los enfermos no implican forzosamente su traslado en ambulancia, sino que lo



puede cubrir perfectamente un taxi, y tercero, porque dichos traslados resultan más baratos en taxi, e INSALUD debería tenerlo en cuenta.

Pero cuando INSALUD se niega por algo será. Y efectivamente algo hay. El Instituto Nacional de la Salud, tiene establecidos conciertos con determinadas ambulancias, para paliar así, una insuficiente infraestructura sanitaria. Y cuando las cosas se hacen para parchear, más que concierto parece desconcerto.

Ya en su día, la Confederación pidió una entrevista con el Director General de INSALUD, y éste a su vez nos remitió al subdirector, Sr. Artos. El día

17 de Junio, una delegación de la Confederación manifestó su desacuerdo al Subdirector General, con la posición que había adoptado el Director de Cáceres, que se negaba a hacer efectivos los haberes a los taxistas por sus servicios, servicios que se habían realizado y justificado con sus volantes de ingresos correspondientes.

Asimismo, planteamos que quien debe decidir en su caso, la forma de traslado tendría que ser el médico, que es quien extiende el volante de ingreso.

Confiamos en que la Dirección General del INSALUD, solucione definitivamente estos problemas.



Ayuda Del Automovilista

GENERAL VARELA, 1
MADRID-20

¡GRATIS para nuestros socios...!

- 12 LAVADOS DE SU COCHE
- 2 PUESTAS A PUNTO
- AUXILIO ELECTRO-MECANICO Y GRUA CUANTAS VECES NECESITEN

Y SI USTED NO ES SOCIO TODAVIA,
TAMBIEN RECIBIRA EL MEJOR SERVICIO

SERVICIO PERMANENTE
TODOS LOS DIAS DEL AÑO

455 07 92

ASAMBLEA DE LA SECCION DE TELE-TAXI DE LA FEDERACION DE MADRID



Así es Madrid

INNOVACIONES TECNOLOGICAS EN EL SERVICIO DE TELE-TAXI

El pasado 5 de Junio, a partir de las 10 de la mañana, se celebró en los edificios de la AISS, la Asamblea ordinaria de la Sección de TELE-TAXI, perteneciente a la Federación Sindical de Madrid.

En una sesión maratónica, durante más de ocho horas, se desarrolló dicha Asamblea, en medio de un amplio debate, donde se respetaron escrupulosamente las diferentes ideas y opiniones sobre los puntos del orden del día.

OBSERVACIONES INICIALES

Hacemos esta breve consideración, para aclarar algunas de las interpretaciones que, sobre el terreno, se dieron en la Asamblea.

Algunos compañeros alegaban su condición de afiliados a la Federación, para poder participar en la Asamblea de TELE-TAXI. No es necesario repetir que la Sección de TELE-TAXI es un área de trabajo de la Federación, pero que cuenta con un nivel de funcionamiento autónomo en aras de una mayor eficacia. Resultan pues, inaceptables los argumentos que tratan de confundir deliberadamente la dinámica de trabajo seguida en TELE-TAXI. Evidentemente, es el SECRETARIO quien dirige y se responsabiliza de las gestio-

nes realizadas en TELE-TAXI, como siempre ha sido. Por ello, es todavía más sorprendente la actitud de algunos compañeros, que conocen, porque lo han vivido, los mecanismos de funcionamiento de TELE-TAXI, y su relación con la Federación de Madrid.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA

Tras una breve intervención del Secretario General, ANTONIO RIVERA, se entró en el desarrollo del orden del día, que constaba de cinco puntos.

El acta de la reunión anterior queda aprobada, después de ser leída, sin ningún problema.

A continuación, se presenta el BALANCE-MEMORIA de 1.981, que da lugar a un posterior debate. En el mismo se plantean algunos interrogantes o dudas, acerca del seguimiento de dicho balance. Desde la mesa, dichas dudas quedan aclaradas, aportando cuantos datos eran necesarios para su entendimiento y comprensión. Finalmente, se somete a votación, y es aprobado por unanimidad.

Respecto al presupuesto para 1982, el informe, siempre aproximado, que presenta el SECRETARIADO, y en el que se recoge el mantenimiento de la cuota durante el año 82, es también re-

frendado por la totalidad de los asistentes.

Acto seguido, se entra en el capítulo de GESTIONES y PROPOSICIONES del SECRETARIADO, consistente en una amplia información de las actividades e iniciativas realizadas, de acuerdo con las decisiones tomadas en la anterior Asamblea.

En concreto, se informa de las gestiones examinadas a la instalación de pantallas, que sin lugar a dudas, constituía la referencia central de la información. Dichas pantallas a instalar en la CENTRAL de TELE-TAXI, suponen una mejora técnica, y un indudable avance en la eficacia del trabajo, dado el riguroso control que las mismas facilitan sobre la actividad de los miembros de TELE-TAXI. Las pantallas instaladas mejoran el trabajo porque al pulsar los móviles, simultáneamente aparecerá reflejado en la pantalla de la Central, el nº de clave correspondiente, de acuerdo con el orden pulsado — 1, 2, 3...—. De esta forma, se impide la posibilidad de obstruir con intermitencias el trabajo de TELE-TAXI, o en su caso, de identificar a los presuntos intrusos. La introducción de dichas pantallas, significa inequívocamente, un estable avance, con relación a la etapa actual.

Algunos compañeros, después de informar sobre este punto, cuestionan la información recibida, argumentando que las gestiones realizadas no se ajustan a los acuerdos tomados en la anterior Asamblea.

Desde la mesa, se desmiente la duda, porque el SECRETARIADO estaba capacitado por gestionar aquellas innovaciones tecnológicas, que reportaran más eficacia y mayores ventajas para todos, por lo que no procede admitir algunas interpretaciones realizadas.

En resumen, se acepta la explicación de la mesa y se entra en otro aspecto que afecta a la revisión técnica del servicio de TELE-TAXI. En este punto, un socio de TELE-TAXI, expone su voluntad de asumir dicha responsabilidad, cubriendo esa tarea. Después de una apretada votación, la propuesta sale adelante, condicionada a que dicho SERVICIO TÉCNICO, cumpla todos los requisitos de calidad y medios, exigidos por el fabricante de los aparatos de TELE-TAXI.

CONCLUSIONES

Hemos tratado de resumir, claro está, lo que fue una extensa reunión, de los afiliados a TELE-TAXI.

Estamos convencidos, de que la asamblea supondrá un paso adelante en el fortalecimiento de este servicio, sobre todo a partir de las nuevas técnicas que ya están en marcha.

Por ello, invitamos a todos los miembros de TELE-TAXI a redoblar esfuerzos para conseguir una mayor participación, y fundamentalmente para hacer crecer esta ya numerosa familia de la franja verde.

Madrid

EL SECRETARIADO

A CUANTO ASCIENDE EL MONTAJE DE TELE-TAXI

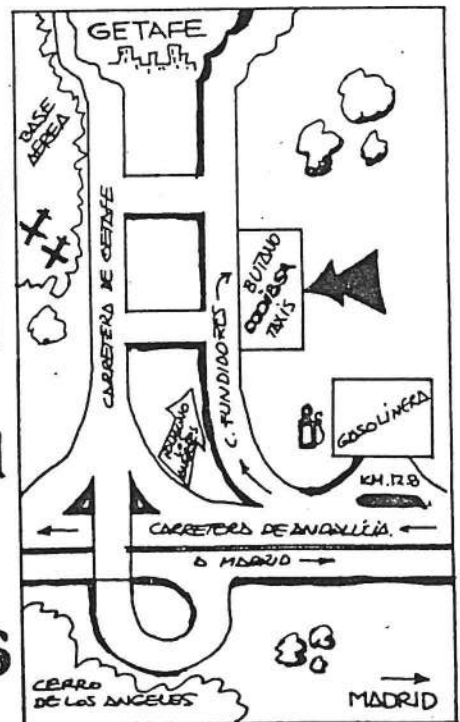
EQUIPO MOVIL..	50.500 pts.
TITULO.....	12.000 pts.
PANTALLAS....	11.000 pts.

TOTAL... 73.500 pts.

codibsa

**COMERCIAL DISTRIBUIDORA
DE BUTANO Y DERIVADOS, S.A.
CAMICHI nº 6 · MADRID
Tel. 461.01.55**

**SERVICIO BUTANO TAXI
LAS 24 HORAS
CARRETERA de ANDALUCIA
KM. 12.800
POLIGONO INDUSTRIAL LOS
ANGELES**



ABIERTO TODOS LOS DIAS SIN INTERRUPTACION INCLUSO DOMINGOS Y FESTIVOS



PRIMERA FIRMA AL SERVICIO DEL TAXI

Q Auto Quer

Servicio **FIAT**

CENTRAL: Autopista de Valencia, Km. 7 **SEAT**
Telf. 777 80 00

SUCURSALES: Av. Ciudad de Barcelona, 206
Av. de la Albufera, 74
Av. Generalísimo, 7 (Leganés)
Av. de Palomeras, 135

**TALLERES Y
RECAMBIOS:** Autopista de Valencia, Km. 7

UTILICE LA FINANCIERA

Q Quer **GFISEAT**
Financiera Seat

Condiciones especiales para los señores asociados

Seat le propone el mayor negocio de la historia del taxi.



VALLDAURA

CONCESIONARIO **SEAT**

Pº VALLDAURA, Nº 148 Tel. 233 93 00 BARCELONA-31

SEAT y el taxi.

De profesional a profesional.

ABIERTO SABADOS Y DOMINGOS POR LA MAÑANA

Y para que su negocio sea aún más negocio, SEAT le ofrece además un 5% de descuento en todos los modelos.

Lo que supone un ahorro adicional desde 23.050 ptas. hasta 42.250 ptas. Según el modelo que usted elija.

Para que a partir de ahora pueda iniciar todas las carreras con ventaja. Y es que en cuestión de negocios, un buen ahorro es la mejor ventaja.

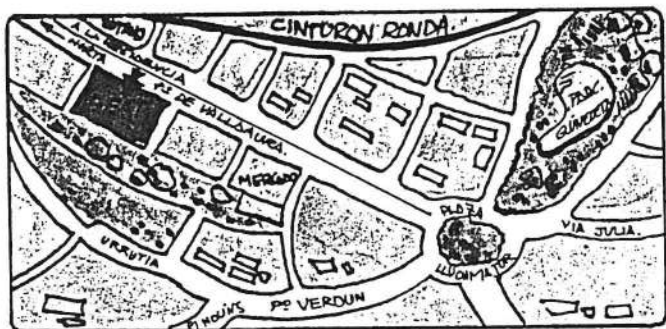


ES UN CONSEJO DE GERMAN Y SERENA
LOS ESPECIALISTAS EN LA VENTA DE TAXIS

VISITENOS, TOMESE UN CAFE CON NOSOTROS,
LE INVITAMOS, PODEMOS SOLUCIONAR TODO SOBRE
SU NUEVO TAXI Y VALORAMOS MAS EL USADO.

ENTREGA EN 24 HORAS, CON EL TAXI LISTO PARA
CIRCULAR: PLACAS, PINTURA, PIRULI Y ITAXIMETRO
ELECTRONICO! TODO INCLUIDO

**¡Gratis: pintura,
pirulí, placas SP.
..y 5% descuento**



TALLER
MECANICO

Servicio prioritario
en las reparaciones



VENGA A
RECOJER SU TARJETA ESPECIAL DE
DESCUENTO EN RECAMBIOS DE TAXI



Condiciones SEAT especiales para taxistas.

Un año de garantía sin límite de kilómetros. Oferta exclusiva de Seat.

**le da
más que nadie, y
más que a nadie:
para profesionales.**

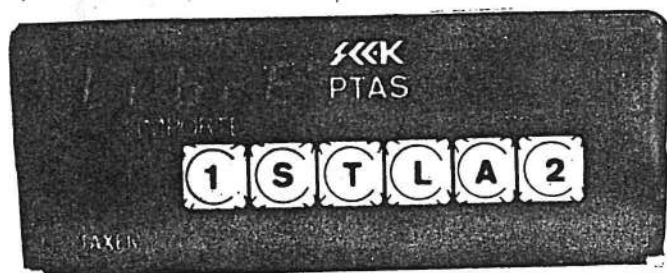
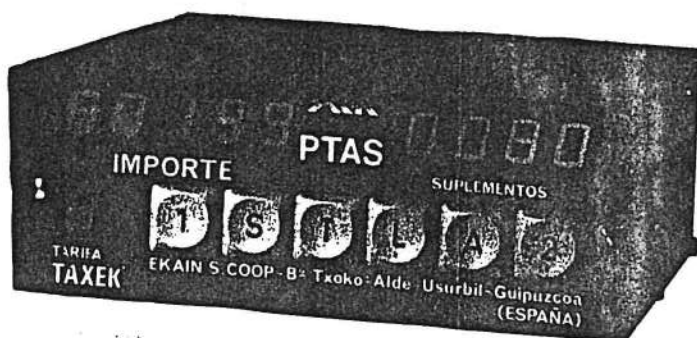
Taxímetro electrónico

TAXEK

EL TAXIMETRO TAXEK SE CARACTERIZA POR SER UN APARATO DE REDUCIDAS DIMENSIONES, APROXIMADAMENTE LAS DE UN RADIO CASSETTE.

¡el último grito de la electrónica!

- ES EL UNICO TAXIMETRO NACIONAL QUE NO PRECISA ENGRANAJES PARA SU ACOPLAMIENTO A CUALQUIER VEHICULO.
- ES DE FACIL MANEJO.
- CONSUMO NULO EN REPOSO.
- MEMORIZA LOS DATOS ACUMULADOS AUNQUE SE DESCONECTE LA BATERIA.
- EL CAMBIO DE TARIFAS SE REALIZA CON GRAN SENCILLEZ Y EN BREVE ESPACIO DE TIEMPO, ORIGINANDO UN CONSIDERABLE AHORRO ECONOMICO.
- TOTALMENTE ELECTRONICO, REDUCIENDOSE ASI LOS RUIDOS, LOS DESGASTES MECANICOS Y LAS AVERIAS.



¡NOVEDAD! BITRONIK LANZA AL MERCADO LA NUEVA IMPRESORA DE TIKETS UNICA POR SU TAMAÑO REDUCIDO, FACIL MANEJO, EFICAZ Y RENTABLE.
¡TAN PEQUEÑA COMO UN PAQUETE DE CIGARRILLOS!
¡PIDA INFORMACION EN SU INSTALADOR BITRONIK

GRANDES FACILIDADES DE PAGO
GARANTIA UN AÑO

REPRESENTANTE OFICIAL PARA ESPAÑA:

BILBAO c/. UHAGON, 4 TEL. 431 53 29

MADRID c/. INMACULADA CONCEPCION, 11 TEL. 469 38 73

(entrada por Antonio López) (Frente cine Becquer)

JIB BITRONIK

DELEGACIONES PROPIAS, CONCESIONARIOS Y SERVICIO TECNICO EN TODA ESPAÑA:

ALBACETE — ALMERIA — AVILES — BADAJOZ — BARCELONA — BURGOS — LA CORUÑA — GIJON — GRANADA — HUELVA — JAEN — JEREZ DE LA FRONTERA — LEON — LOGROÑO — LUGO — MALAGA — MURCIA — OVIEDO — PALMA DE MALLORCA — PAMPLONA — PONTEVEDRA — SAN SEBASTIAN — SANTA CRUZ DE TENERIFE — MANRESA — TARRAGONA — IRUN — VALENCIA — VITORIA — VIGO — ZARAGOZA — SEVILLA



EL TAXI DE BARCELONA INFORMA

La Junta del Sindicato de la U.I.B. del S.T.A.T.C. a través del Secretario General, Dn. José Deltoro Esteve, hacemos un ligero balance de los trabajos efectuados para el sector del taxi, en el Area Metropolitana de Barcelona.

Negociaciones con la C.M.B. llegando a un acuerdo para la reestructuración del taxi, abriéndose un período de prueba a partir del próximo mes de Octubre, para establecer dos días de fiesta semanales, igual como lo tienen establecido los compañeros de Madrid. El sistema es ya conocido, de Lunes a Viernes un día fijo, siendo sábado y domingo repartido por semanas alternas. Queremos puntualizar que el Sindicato no renuncia el sistema de los turnos, medida que nos parece mucho más efectiva.

Para mediados del próximo mes de Julio, se llevará a cabo el correspondiente aumento de tarifas, incidiendo en un 12% y que serán modificados los suplementos.

Con respecto a la parada metropolitana de El Prat "Aeropuerto" y a fin de evitar continuas irregularidades que se suceden por parte de unos señores a los cuales nos cuesta llamar compañeros, será remodelada para evitar definitivamente las mismas.

Así mismo se pasará a la Comisión Permanente el estudio de la creación de tres surtidores de Butano a granel en Barcelona.

Hemos solicitado un suplemento de 200 pts. para los servicios que se realicen llevando pasajeros al fútbol durante el MUNDIAL-82, estando dispuestos a presentar boicot a los mismos de no ser atendida nuestra petición. Este suplemento se solicitó después de largas horas de estudio y ver el perjuicio que supone para el taxista ese tipo de servicio, a causa de la estructuración de las calles para este MUNDIAL y el MUNDIALET, por motivos de Seguridad. **AL FUTBOL SI... PERO CON SUPLEMENTO!!**

También se han mantenido entrevistas con casi todos los Ayuntamientos del Area Metropolitana de Barcelona, a fin de tratar sobre el impuesto municipi-



pal de circulación, tratando de unificar dicho impuesto, a corto plazo, para que sea igual en toda el Area. En el caso de que hubiera algún taxista que se viera imposibilitado para pagar, por causa de fuerza mayor, y previo justificante, se aplazaría temporalmente dicho impuesto.

El sindicato tiene documentación de los importes relacionados con este impuesto de cada municipio.

Radio-telefones: Denunciamos a la C.M.B. debido a que no hay un control de los móviles, que van a buscar pasaje sin cobrar hasta que el usuario sube el coche, haciendo una competencia desleal al taxi de la calle.

El Sindicato está denunciando constantemente en la C.M.B. de que hay una cantidad de taxis en Barcelona, que sus conductores son personal del pluriempleo, se observa que de los 13.000 conductores que tendrían que haber, hay unos 18.000 conductores en el sector del taxi.

En Santa Coloma de Gramenet: Después de más de un año negociando con el Ayuntamiento, por último, y ante la negativa y la poca operancia del conseller Sr. Martinell (C.D.C.) el Sindicato se vio en la necesidad de llevar a cabo un acto de fuerza: pintar el carril-

bus allí existente, para la utilización del taxi. En la anterior revista ya hacíamos mención de los detalles y pedíamos la dimisión del Conseller Sr. Martinell, esto se ha hecho público y además se ha puesto una gran pancarta, "EL S.T.A.T.C. PIDE LA DIMISION DEL SR. MARTINELL".

También queremos denunciar el comportamiento del CABO DE LA GUARDIA URBANA de Sta. Coloma de G. protegido por la fuerzas C.P.N. que ante un hecho de manifestación, entendemos que la solución no es a base de poner a cada taxi, una denuncia de 2.000 pts. como represalia por lo que hacemos, por más que diga que él solo cumple con su obligación, si no que podría tener un poco más de visión, y dialogar sin excitar a los manifestados.

Por supuesto que nosotros no tenemos que decir de cómo debe de actuar un "agente del orden" pero sí queríamos sugerirle que hoy por hoy las cosas no van por ahí y que en vez de provocar a la gente que se manifiesta, (como uno de los pocos derechos que disponemos los trabajadores) sería más ético protegernos porque más que ciudadanos de 1ª clase como Vd. nos dijo, con cierta ironía, somos

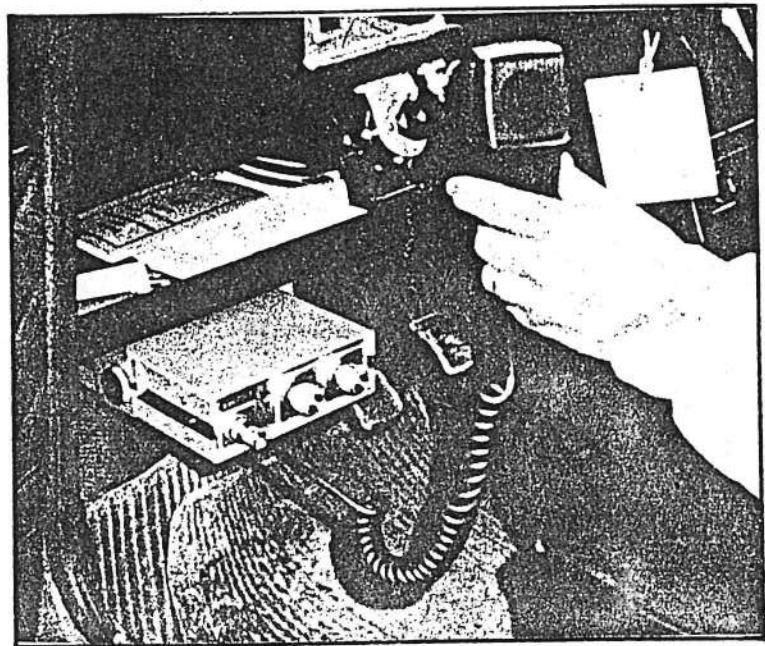
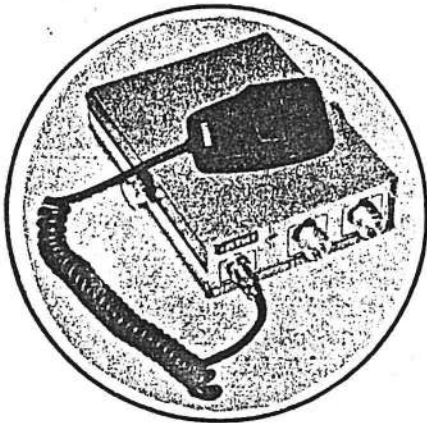


RADIOTELEFONOS

equipo homologado
y recomendado por
la Confederación
S.T.A.T.

INSTALAR UN RADIOTELEFONO SIGNIFICA:

- RENTABILIDAD
 - SEGURIDAD
 - ECONOMIA
 - RAPIDEZ
- Y EN GENERAL MEJOR
SERVICIO AL USUARIO



PRECIOS ESPECIALES PARA EL TAXI

AVALAN NUESTRA CALIDAD Y SERVICIO LOS TELE-TAXI INSTALADOS EN:

BARCELONA - MADRID - SEVILLA - MALAGA - GRANADA - LA MANGA (MURCIA) -
CARTAGENA - LA LINEA - MURCIA - HUELVA - JEREZ - TARRAGONA - MARBELLA -
VIGO - ALGECIRAS - CACERES - VELEZ (Málaga) - SAN PEDRO ALCANTARA (Roquetas Altas)

FABRICAMOS, MONTAMOS, LEGALIZAMOS Y ASEGURAMOS UN PERFECTO SERVICIO TECNICO



INDUSTRIA TELECOMUNICACION ALMERIENSE, S. L.

NUEVA DIRECCIÓN: PASEO DE ALMERIA nº 45-3º C. ALMERIA.

TEL. 243.96.66-745 y 224.43.50-54. TELEX: 78.907 LECO.E

EL TAXI DE BARCELONA INFORMA

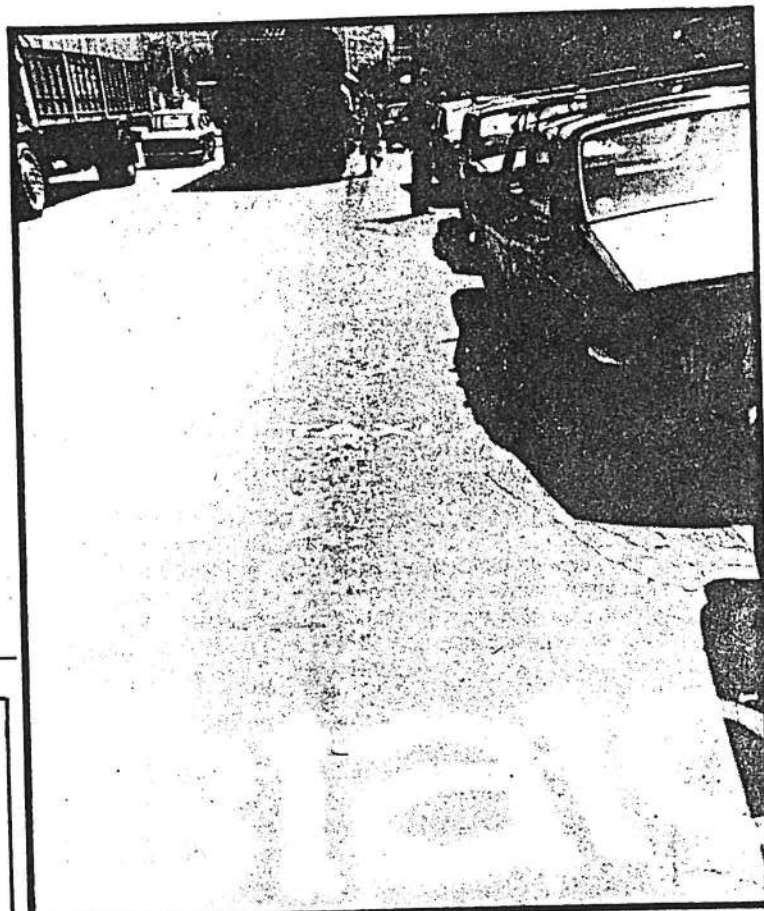
ciudadanos que trabajamos, contribuimos y sufrimos las incongruencias impuestas por personas que dicen que cumplen con su obligación.

Recordar el caso del 23-F, hace poco más de un año, el asalto al Parlamento por Sres. fanáticos que decían que cumplen con su obligación... y ahora juzgados, procesados y condenados.

Al terminar de pintar el carril-bus, poniendo en sucesivos tramos S.T.A.T.C. TAXI, nos dirigimos al Ayuntamiento y hablamos con el sr. Alcalde que nos prometió una solución pasados cinco días.

Sólo nos queda que agradecer a los compañeros que asistieron y nos apoyaron en esta solicitud, justa y deseada por todos, tanto usuarios como profesionales taxistas.

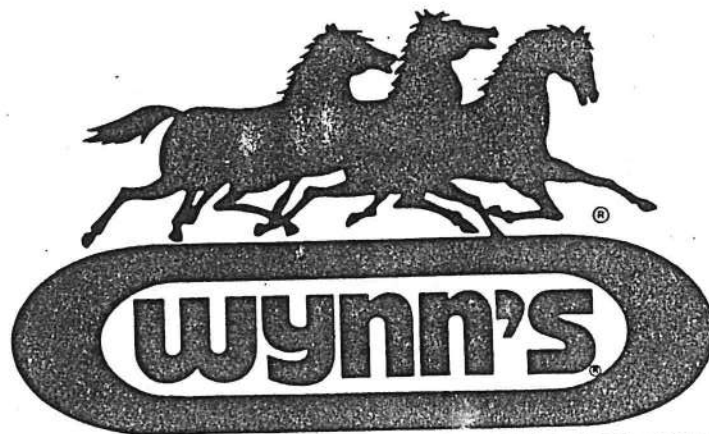
**SECRETARIADO DE LA UNION
INTERCOMARCAL de
BARCELONA S.T.A.T.C.**



Los taxistas continúan reivindicando su carril

Al día siguiente las inscripciones fueron tachadas por orden del Ayuntamiento

**Use productos
Wynn's
No admita
sucedáneos.**



PARA EL ACEITE Y COMBUSTIBLE DE SU MOTOR DIESEL

Los taxistas quieren llevar publicidad después de los campeonatos de fútbol

BARCELONA

«Benvinguts a la vostra ciutat-Bienvenidos» es el lema de la campaña publicitaria organizada por el STATC, Sindicat de Treballadors Autònoms del Taxi de Catalunya, y por la Cooperativa del Taxi, con motivo del Mundial 82.

«El sector del taxi—tan maltratado por la crisis y por la excesiva cantidad de licencias—quiere aportar algo a esta buena imagen que la ciudad quiere dar mientras dure el campeonato de fútbol» declaró en una rueda de prensa Ignacio Cuevas, presidente de la Cooperativa del Taxi.

Cien taxis, uno de ellos tiene la licencia 2651, la última concedida por la República, serán los protagonistas de esta campaña y llevarán en los laterales

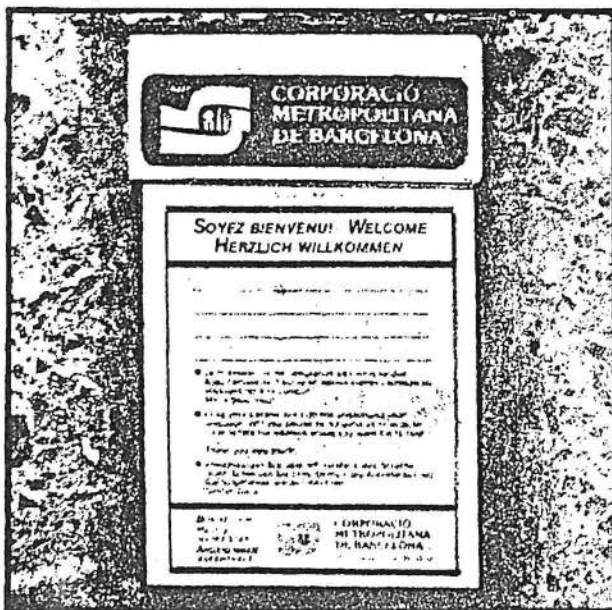
del coche el logotipo ya reseñado.

Esta campaña quiere sentar precedente de la publicidad en los taxis «Queremos que cuando acabe el Mundial—dijo Miguel Tomás Romero, secretario del STATC—, los taxis, al igual que los demás transportes públicos, puedan llevar publicidad. No perjudica a nadie y mejorará la economía del sector, además hemos pensado crear un fondo económico para asegurarnos contra algunos accidentes que no están contemplados en el seguro ordinario y también queremos crear un fondo para financiar compras y reparaciones costosas».

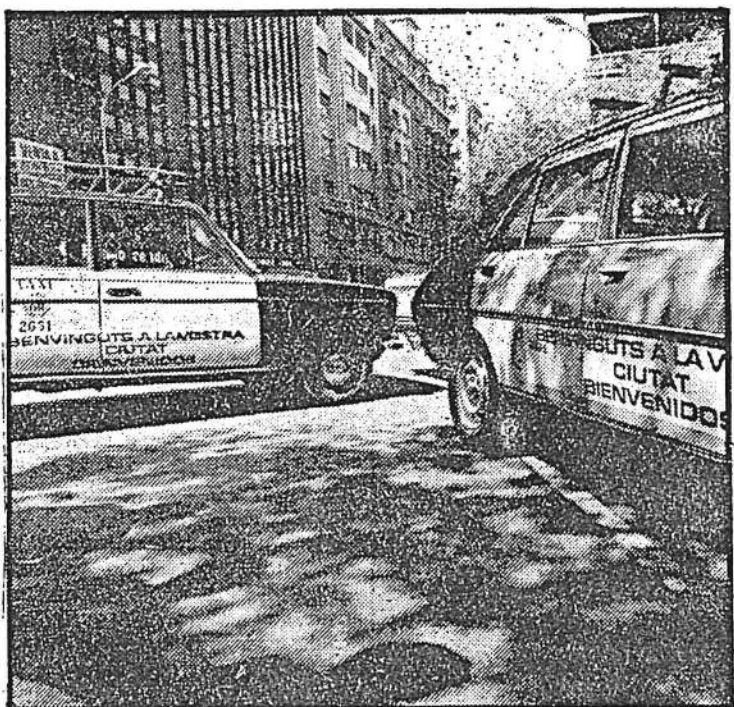
Su argumento a favor de la publicidad es que sería un anuncio en constante movimiento, que se vería en toda la ciudad y a todas horas del día y

además aseguran que cuidarían la estética. Hace ya tres años que los taxistas persiguen este objetivo pero el reglamento nacional del taxi es la potestad de los ayuntamientos y son éstos quien deben decidir y levantar la prohibición. Por ahora la propuesta de publicidad en los taxis sólo ha sido aceptada en Alicante, en Murcia y en las dos provincias extremeñas.

Los dos mil quinientos taxistas que piden libertad para poder colocar publicidad en sus vehículos están de acuerdo con Ignacio Cuevas: «Aunque es de suponer que el Ayuntamiento nos impondría un canon a pagar, el coche es del taxista y es él quien debe decidir si le interesa o no, y no el Ayuntamiento»



A la derecha, los vehículos con su publicidad exterior. Arriba, los talonarios que los taxistas llevan para que los extranjeros apunten la dirección a la que desean ir



Los taxistas quieren cambiar la salutación de bienvenida por la publicidad, después del Mundial.

ASAMBLEA LOCAL EN GRANOLLERS

Los taxistas de Granollers dicen NO al taxímetro

El pasado día 14 de mayo, se celebró la Asamblea Local de Auto-turismo de Granollers (Barcelona) con la presidencia de honor del Sr. Cañas y presidencia del Sr. J. Tarradellas Corominas, quien abrió la sesión manifestando la importancia de la asamblea que se celebraba, por cuanto los temas eran importantes y además por estar presente en la misma un representante del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, que permitió a los presentes poder formalizar preguntas directamente relacionadas con la administración local.

Tras la lectura y aprobación del acta anterior, presentación del estado de cuentas, tema principal de la asamblea; transformación de auto-turismo a taxi y ruegos y preguntas, el tema se centró en la mencionada transformación de Auto-turismo en taxi en



la que el Ayuntamiento presentó propuesta a los taxistas de la ciudad para la posible transformación que beneficiaría al sector del taxi al ofrecer mejores ingresos y una mayor credibilidad e imagen al usuario.

Para una posible aplicación de la transformación y tarifas consiguientes, se realizaron distintas pruebas en recorridos con taxímetros y tras distin-

tas muestras se tomó como punto de partida las tarifas de Gerona; 75 ptas. bajada bandera, 50 ptas. Km. y 600 ptas. la hora de espera.

Tras la votación sobre la conveniencia o no de esta transformación y de los beneficios que reportaría, el resultado fue de 10 votos positivos y 24 negativos, por lo que la cuestión fue retirada y pasada a mejor año.

DE BARCELONA.....

Las normas, tarifas y suplementos vigentes a Junio de 1982 son las siguientes:

Zona	S'aplica Se aplica	En	Import començ. de viatge Importe comienzo de viaje	Preu per quilòm. Precio por kilómetro	Preu hora d'espera Precio hora de espera
A	Tarifa 3	Dies feiners de 6 a 22 h. Días laborables	48,- Ptes.	27,- Ptes.	750,- Ptes.
	Tarifa 2	Dies feiners de 22 a 6 h. Días laborables Dies festius de 6 a 22 h. Días festivos	48,- Ptes.	39,- Ptes.	750,- Ptes.
B	Tarifa 2	Dies feiners de 6 a 22 h. Días laborables	48,- Ptes.	39,- Ptes.	750,- Ptes.
	Tarifa 1	Dies feiners de 22 a 6 h. Días laborables Dies festius de 6 a 22 h. Días festivos	48,- Ptes.	50,- Ptes.	750,- Ptes.



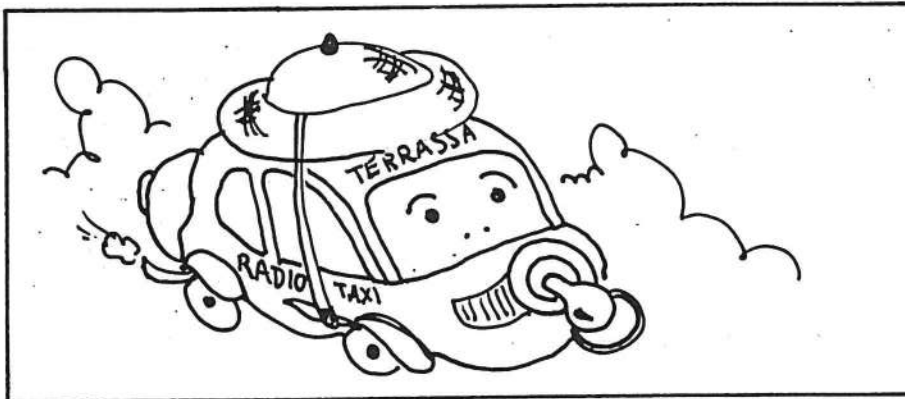
Suplements	Suplementos	Pts.
	Entrada o sortida Entrada o salida	90
	Només sortides que s'efectuïn des de la parada Sólo salidas que se efectúen desde la parada	35
	Entrades i sortides a les parades senyalitzades Entradas y salidas en paradas señalizadas	35
	+ de 55x35x35 - de 55x35x35	35 sense càrrec sin cargo

INAUGURADO EL SERVICIO DE RADIO TAXI EN TERRASSA (Barcelona)

Con asistencia de las primeras Autoridades Locales, civiles y militares, representantes de los partidos políticos y taxistas en general, tuvo efecto el acto de inauguración del servicio de Radio Taxi de Terrassa.

Radio Taxi de Terrassa, inaugurado el pasado día 18 de Junio, no sería noticia de actualidad en Barcelona, si no fuera porque su consecución ha sido la meta que tras largas aspiraciones ha culminado con ser una realidad más al servicio del ciudadano y para mejorar más el trabajo diario del taxista.

Radio Taxi de Terrassa, nace ahora después de muchos trabajos para que fuera una realidad y lo hace con toda la confianza en poder servir al público, prestar una mayor colaboración ciudadana y una mayor comodidad como servicio público.



Tras la visita por los asistentes a las magníficas instalaciones del centro emisor y a las 27 unidades iniciales con las que cuenta el equipo de taxis en funcionamiento, se sirvió un vino y aperitivos para que los asistentes comprobaran, no sólo las instalaciones y el afán de servicio de los taxistas, si no que el taxi está al servicio de la ciudad y del ciudadano y es un servicio

público rápido, cómodo y rentable.

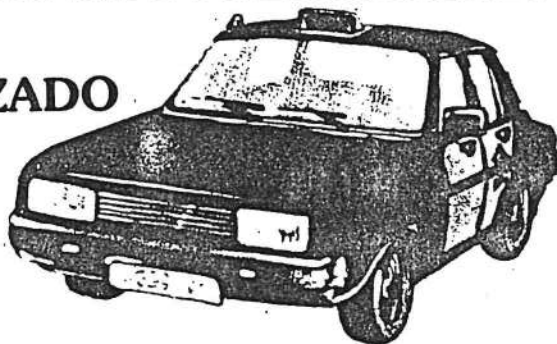
Tras unas palabras de bienvenida del Secretario de Propaganda del STATC Miguel Vallés, a las que se sumó nuestro Secretario General del STATC Miguel Tomás, siguieron las del Excmo. Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Terrassa Sr. Quintín, quien agradeció el acto y felicitó a los integrantes de este nuevo Radio Taxi.

TAXISTA: TU COOPERATIVA C.O.T.A.T. TE OFRECE TODOS ESTOS SERVICIOS Y A PRECIO DE COSTE, ¡CONOCENOS!

**SERVICIO TALLER, REPARACIONES, ENGRASE, ACEITES,
RECAMBIOS, ACCESORIOS, PETROLEADO, PINTADO DE
BAJOS, NEUMATICOS, ETC. Y TODO CUANTO PRECISE PARA
EL MANTENIMIENTO DE SU TAXI.**

**SERVICIO DE INSTALACION AUTORIZADO
DE TAXIMETROS**

taxitronic



Cooperativa Limitada de Trabajadores Autónomos del Taxi de Barcelona

Calle Llull, 30, Bis - Barcelona - 18

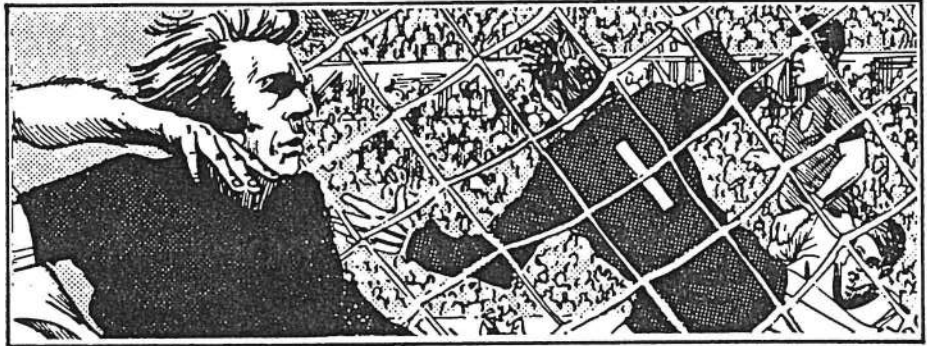


INSTALACIONES MUNICIPALES PARA EL DEPORTE DE LOS TAXISTAS DE BARCELONA

Tras distintas gestiones realizadas por taxistas de Barcelona, pertenecientes a la U.I.B. del STATC, Juan Gallardo y Rafael Arnal con el responsable del Area de Joventut i Esports (Juventud y Deportes) Sr. Almeida, se ha conseguido que el Ayuntamiento permita la utilización por los taxistas de Barcelona de las distintas instalaciones municipales para la práctica de deportes.

Las magníficas instalaciones deportivas que el Ayuntamiento pone a su disposición son las de C'an Caralleu, que permiten realizar cualquier actividad deportiva.

Comunicamos a todos los taxistas de Barcelona que lo deseen y que estén



interesados en la práctica de algún deporte, que se informen en el Sindicato del Statc en la calle Francisco Aranda nº 94, tel. 300.09.50 donde le facilita-

rán cuanta información precise y les adelantamos que las cuotas son mínimas, solo cubrirán gastos de mantenimiento y son bajos.

Neumáticos OFERTA ESPECIAL

155 x 13	N Uniroyal	Ptas. 3600
155 x 13	TB Good year	» 3500
165 x 13	N Uniroyal	» 4250
165 x 13	TB Good year	» 3600
165 x 14	N Uniroyal	» 4250
175 x 14	TB Good year	» 4350
175/70 x 13	TB Good year	» 4250
175/70 x 13	TB Uniroyal	» 4560
185/70 x 13	N Uniroyal	» 4950
185/70 x 13	HRN Good year	» 5100
185/70 x 14	N Uniroyal	» 5200
185/70 x 14	Sin Cámara VREDESTEIN	5000
185/70 x 14	HR Sin Cámara RIKEN	5200

Años. Rojas



OFERTA ESPECIAL 4 amortiguadores RECORD y alineación de dirección

Seat 124, 1.430, 1.600 y Coupé	8.999 PTS.
Seat 131	9.999 PTS.
Seat 127	10.999 PTS.
Talbot 1.200, 150	
Solara, Horizont	8.999 PTS.
Renault R-4, R-5, R-6, R-7, R-8	8.999 PTS.
Renault R-12, R-14, R-18	9.999 PTS.
FORD FIESTA	10.999 PTS.

En estos precios está incluido el montaje.

SERVICIO DE 7 MAÑANA A 9 NOCHE

HERNAN CORTES, 17 Tel 226 54 63
BARCELONA - 18

SERVICIO OFICIAL



UNA MUTUALIDAD DE NUESTRO INTERES

MONTEPIO, SAN CRISTOBAL, DE BARCELONA

Los taxistas y conductores en general de Barcelona están de suerte porque "nuestro" Montepio, y lo entrecorramos porque realmente es nuestro, fue fundado en Barcelona en los albores del automóvil, por conductores absolutamente profesionales, en el año 1906.

Ya en nuestra revista TAXI LIBRE, dimos noticia de los actos celebrados con motivo del 75 aniversario del Montepio, justamente el año pasado, esta importante efemérides obligó a que muchos conductores se preguntaran por la existencia de esta mutualidad de previsión libre que desconocían, a la cual no le mueve como tal ningún fin lucrativo.

Su función económica radica en el pago de una cuota o cuotas, depende



ello de los servicios a que el asociado esté inscrito, ya que son muchas las prestaciones existentes y muy interesantes. El importe de las cuotas no puede ser competitivo, por consiguiente, por ninguna entidad de tipo mercantil dedicada al mismo objetivo por el que fue fundado "nuestro" Montepio y para el cual ha llegado a la plenitud de su existencia desde el año antes mencionado de 1906.

Esta Mutualidad está regestada por una Junta Directiva, formada por miembros que han sido o son en funcionalidad conductores profesionales, entre los cuales figuran varios taxistas.

El día 19 de abril último, se celebró la reunión general ordinaria de asambleístas, en el curso de la cual fue elegida la junta directiva siguiente:



MONTEPIO DE SAN CRISTOBAL (CHOFERES DE BARCELONA)

Adherido al Intercambio de Mutualidades de Conductores
de Automóviles de España (I.M.C.A.E.)

Entidad mutualista fundada el 16 de marzo de 1906



Imposición de fianza ilimitada por responsabilidad criminal
Reclamación de daños al vehículo

Tramitación pago de multas (gubernativas)

Pago de costas judiciales

Manutención a los eventuales detenidos

Ayuda familiar por reclusión

Defensa jurídica por responsabilidad criminal (en España y Europa)

Ayuda familiar por retirada del permiso de conducir

Traslado en ambulancia de los lesionados,

Remolcaje del vehículo

Prestación del servicio de enterramiento a los asociados y familiares inscritos.

Para una más amplia información e inscripciones
diríjase personalmente, o por escrito, a nuestras
oficinas:

PROVENZA, 173

o bien llamando a teléfono

BARCELONA-36

253 40 05

y será debidamente atendido

**MONTEPIO SAN CRISTOBAL,
DE BARCELONA**

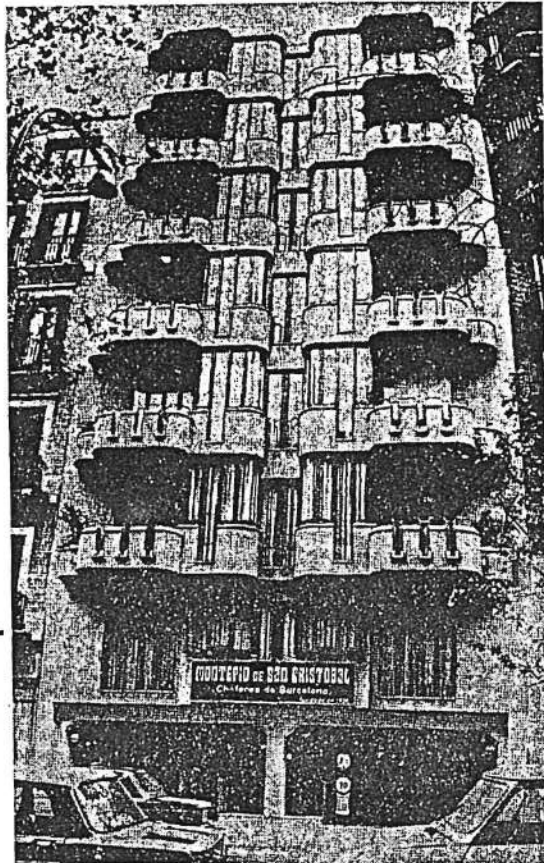
Un buen consejo a tener en cuenta y que pueden ampliarlos en el propio Montepio, llamando al teléfono de Barcelona: (93) 253.40.05.



D. Victoriano Bonet Oliver, Presidente; D. Juan Badenes Prades, Vicepresidente; D. Jaume Rull Munté, Secretario; D. Enrique Masas Pla, Vice-secretario; D. Fermin Coll Grasa, Tesorero; D. Benito Celdrán López, Contador; D. Jaime Angulo Piñol, Revisor de Cuentas; D. Claudio Gauthier Pluvinet, Archivero y D. Miguel Torres Viñuales, d. Félix Gómez Rojo y D. Juan Pujol Navarro, Vocales.

En conclusión, nos atrevemos a decir que conducir por una gran ciudad a título profesional, como hacemos los taxistas, resulta imprescindible estar inscrito y participar de las ventajas de esta Mutualidad, pues sus servicios son cubiertos por necesidad con otras entidades mercantiles más lucrativas y los mismos servicios se obtienen en el Montepio San Cristóbal mucho más baratos y completos y lo que es más importante, el Montepio es de "todos" y todos participamos en él.

Fachada del edificio de la calle Provenza, 173 donde radica la sede social del Montepio

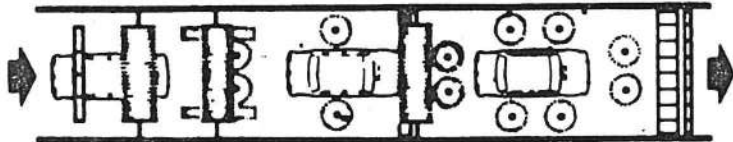


fundado en 16 de marzo de 1906

MONTEPIO DE PREVISION SOCIAL

Adherido a la Federación de Mutualidades de Cataluña y Baleares

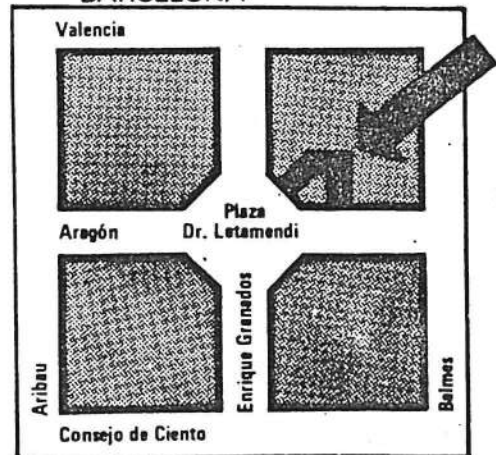
**La instalación más moderna
AUTO-JET única en España**



El único sistema eficaz. Diecinueve cepillos realizan un perfecto lavado de su vehículo. Abrillantado y superencerado especial automático. Auto-Lavado Letamendi le ofrece además sus servicios de engrase, cambios de aceites, filtros y niveles.

Garaje Condal (entrada por plaza Letamendi)

AUTO-LAVADO SUPER RAPIDO-LETAMENDI
Aragón, 219 - Letamendi, 26
BARCELONA



EL BRILLO DEL MUNDIAL

PROBLEMAS EN LOS RADIO TAXIS DE TARRAGONA

La creación de la Cooperativa de Radio-Taxi y su actuación, preocupan al sector en Tarragona. La nueva Radio-Taxi, les quita los clientes a los Radio-Taxi antiguos.

En Tarragona parece que las cosas no marchan bien para los taxistas de Radio-Taxi que llevan funcionando más de dos años.

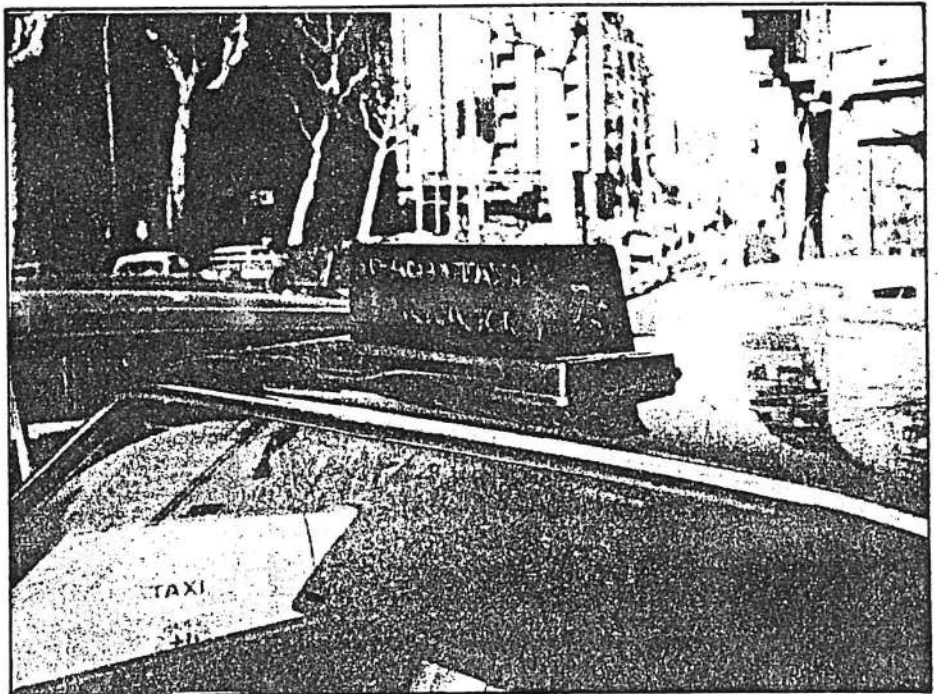
El problema se plantea ante la actuación poco profesional y ética de los miembros de la nueva Cooperativa de Radio-Taxi creada recientemente.

Según nos comunican desde la mencionada entidad, los clientes de Radio-Taxi Tarragona son coaccionados e invitados a solicitar los servicios de la nueva Cooperativa, bajo pretexto de que existe una fusión entre ambas y que la antigua ya no existe.

Por si fuera poco, colocan sus pegatinas publicitarias sobre las que están difundidas por la ciudad de las de Radio-Taxi Tarragona.

Un lamentable proceder y un problema más que añadir a nuestras preocupaciones que por si fueran pocas nos....

Esperamos que estos nuevos Radiotaxistas sepan lo que es profesionalidad y compañerismo

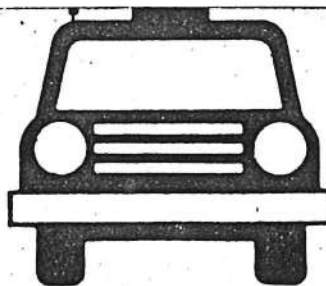


y que trabajo existe para todos, pero con honradez, pues de otra forma solo se consigue un desprestigio hacia el cliente que cree que es él quien paga nuestros problemas y disputas.

Igualmente recordamos a todos los taxistas, que antes de salir a la calle con la instalación

de Radio-Taxi, deben ser formalizadas las diligencias administrativas correspondientes y disponer del oportuno permiso para estar completamente legalizados, cosa que según nos dicen, los Sres. de Tarragona no han realizado.

Mundo nuestro



FELICITACION A TAXI-LIBRE

Con motivo de la celebración de los Mundiales de Fútbol en España, la Confederación realizó un práctico diccionario traductor en varios idiomas, especial para el servicio del taxi.

Este diccionario lleva además una guía de la celebración de partidos del Mundial-82, distancias kilométricas entre capitales españolas y europeas, listín telefónico y una agenda de control diaria.

Han sido varios los medios de comunicación que han reseñado este acontecimiento en sus periódicos, revistas o emisoras de radio.

Una vez más, la Confederación se congratula de haber podido ofrecer a todos los taxistas españoles la oportunidad de disponer de un elemento práctico para el mejor desarrollo de su trabajo.

Agradecemos a todos los medios de comunicación que se hicieron eco de esta noticia.

NOS FELICITAN DESDE OVIEDO

"Estimados compañeros: agradezco, como lector de Taxi Libre, el que nos faciliten los precios de los vehículos para taxi existentes en España, por lo que sugiero que sigan facilitando datos sobre este particular a la vez que les felicito por vuestra revista, que es a la vez la revista de todos los taxistas españoles".

Luis A.

Gracias por su carta y esperamos poder facilitar esos datos interesantes sobre los vehículos para taxi de forma periódica y lo más asidua posible.

MAS VENTAS DE COCHES QUE EL AÑO PASADO

Las ventas han aumentado un 7% en proporción al pasado año. Los fabricantes nacionales de autoturismos, han alcanzado en el pasado mes de mayo un buen porcentaje de ventas con un total de 40.139 vehículos, lo que supone un descenso en relación al mismo mes del pasado año del 6,5%, según los datos provisionales facilitados.

En el periodo acumulado entre enero-mayo del presente año, el resultado

sigue siendo positivo, ya que supone un aumento del 5,2% con relación al último año, con unas ventas absolutas de 196.245 unidades.

El sector del taxi, absorbe una no despreciable cantidad anual de estos vehículos, con datos de unos 10.000 vehículos aproximadamente, lo que representa una cifra a tener en cuenta por los fabricantes.

Supresión del cepo... en Tárrega

El Ayuntamiento de Tárrega —para él nuestros parabienes y para sus ciudadanos nuestra enhorabuena— ha decidido suprimir la utilización del cepo para inmovilizar los vehículos que venía usando la Policía Municipal. El acuerdo fue a propuesta de una comisión conjunta de CC-UCD y PSC-PSOE. Pese a que ambos partidos son minoritarios, lograron que se aprobase el acuerdo correspondiente.

Los socialistas manifestaron que se habían opuesto desde el principio a la utilización de tal artificio, ya que consideran que es un procedimiento inadecuado e impopular y que no solucionaba el problema que origina un vehículo mal

aparcado, al contrario de la grúa, cuyo uso está justificado cuando un automóvil obstruye el tráfico.

Por otra parte, los centristas indicaron que el cepo era un aparato impopular, sobre todo para la gente de la comarca que acude a los famosos mercados de Tárrega.

Unos y otros tienen razón que les sobra, puesto que el cepo lo único que hace es prolongar en el tiempo una infracción, fastidia al usuario y que el automovilista profiera rayos y centellas contra el Municipio que se sirve de tan coactivo y antipático ingenio.

¡Enhorapía a los vecinos de Tárrega!

EL TAXI, UN BANCO DE PRUEBAS GRATUITO SIN APROVECHAR

¿Y usted qué opina?

ESTA SECCION PRETENDE SER EL ESCAPARATE DE EXPOSICION DE CUANTAS OPINIONES SOBRE EL TAXI TENGAN NUESTROS LECTORES. PUBLICAREMOS TODAS LAS CARTAS QUE SE RECIBAN POR ORDEN DE RECEPCION Y DE INTERES GENERAL. ROGAMOS ADJUNTEN SU NOMBRE Y DIRECCION.

LOS TURNOS, EL PLURIEMPLO Y EL INTRUSISMO EN LOS TAXIS DE MADRID

En el taxi se quiere suprimir el intrusismo, de aquellas personas que trabajan en otras profesiones, digamos los "pluriempleados".

¡Pue bien! Yo pregunto y digo que: ¿cómo hay quienes dicen que luchan contra el pluriempleo a través de imponer los turnos? Cuando esas personas, lo que están demostrando es que persiguen unos intereses. ¿Qué cuales son esos intereses? Quizá los haya limpios y desinteresados, pero según la revista "TAXI LIBRE" (mi revista) de Abril, nº 16 (págs. 34 y 36) no la veo transparente ninguna, con los turnos, ya que asimismo se contradice y no me demuestra ninguna verdad.

(Lo que publica, dice que es el ACTA de la reunión con la Delegación de Circulación y Transportes del Ayuntamiento).

Se contradice en el punto 1º con el 4º y 5º, ya que parece en este caso concreto (todo lo que digo me retracto en ello) porque con gran dolor y desilusión, mi sindicato esta vez me ha defraudado.

Quisiera saber y me gustaría, que la Federación de Madrid, o más bien los que hoy la representan, se definieran en una postura clara con respecto a los turnos, y que no pasaran por alto lo que desea la mayoría de sus afiliados actuales escuchando solamente a unos "pocos interesados".

Yo siempre he estado convencido de que un Sindicato es el movimiento y la fuerza de unos trabajadores, que bajo ningún concepto y en ningún momento se debe dejar manejar, por ninguna presión minoritaria, que lo de-

bemos guiar nosotros mismos, que el Sindicato está para velar por nuestros intereses, que a veces, unos "pocos interesados" pueden dañar, los de la mayoría. En este momento, para eso, está el Sindicato, para defender las posturas de la mayoría de sus afiliados y no decidir por su cuenta, sus representantes.

LOS INTERESES

Antes pedía a los representantes de la Federación de Madrid que se definieran en una postura clara, porque, mientras no me demuestren lo contrario, sigo pensando que detrás de todo esto hay intereses creados, o al menos se buscan.

Se decía: Que antes se defendían los "intereses" de unos privilegiados, y ahora empiezo a pensar, que sigue ocurriendo lo mismo, pero disimulado.

¿El Sr. HERRERA ha pensado siquiera: que si nos imponen los turnos sin un "referendum" hecho con unas "urnas" y no a través de unas "estadísticas" en las que la mayoría ni se molestan en contestar, porque no entienden? Lo cual significaría eso: "IMPONER" (yo creo que eso no sería democrático).

¿El Sr. HERRERA se ha parado a pensar: que si nos imponen los turnos y se lleva a cabo la "postura" que defiende la Federación, de "poder escoger el turno" que más le guste a cada uno, se defienden los "intereses" de los "pluriempleados" de siempre? Porque esos, escogerían el "turno" que más le interesara, y no coincidiría con su "otro empleo", siguiéndoles dando privilegios siempre a los mismos pluriempleados.

Pues esto los representantes de la Federación lo saben, o sea, que ignoro porque apoyan esta postura, y mi desconfianza me obliga a preguntar: ¿Qué intereses y de quien se defienden ya que esta postura no es limpia ante la sociedad?

¿El Sr. HERRERA ha pensado que dando el privilegio de conceder trabajar "los dos turnos" a las licencias que lleven dos conductores, es tanto como conceder "privilegios" a esas personas, de poder trabajar doce horas a cada conductor? Con la consiguiente discriminación, acompañada al mismo tiempo, de que la "reestructuración con los turnos" sería para unos sí y para otros no, que serían, los "privilegiados actuales" o los que persiguen esos intereses o privilegios.

Ya, por último, diría que es vergonzoso, que haya personas todavía, que hablen de la posibilidad de unas licencias, para cubrir el déficit del servicio, que no existe ni existirá en muchos años, como se habla en el punto 2º del ACTA con la Delegación del Ayuntamiento, a no ser que ese sea otro de los "intereses que se persiguen.

UNA SOLUCION A LA CRISIS DEL TAXI EN ESPAÑA

Nuestra crisis económica, se solucionaría porque los Ayuntamientos nos "MUNICIPALIZARAN" y así, sería un paso más, en solucionar y en luchar contra el pluriempleo, ya que así, habría control con respecto al intrusismo al mismo tiempo, conseguir lo que todos tenemos derecho, la INCLUSION EN EL REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL que ese tema tiene más importancia que el de los turnos, y así socializar y hacer empresa pública

el taxi, que sería tanto como dar un paso adelante en nuestra política social.

Bueno. Yo soy un simple taxista de Madrid, autónomo, no dispongo nada más que de los ingresos que me da este trabajo y ruego a todos los taxistas de España, que piensen y se revelen contra lo que crean injusto, venga la injusticia de donde venga y hagan publicar lo que opinan, ya que la "OPINION" debe decirse y los demás que la sepan aunque no la compartan, pues es un derecho que hoy tenemos todos los españoles.

Francisco Froilan Hombrados
Socio 2.949 de la
Federación de T.A. de Madrid.

A LA REVISTA TAXI-LIBRE

Los autónomos abajo firmantes se dirigen a la redacción de taxi-libre, para exponer el balance de las elecciones en nuestra Cooperativa el seis de Mayo del año en curso, en las que han participado como candidatos.

Las elecciones se celebraron como estaban previstas para nosotros, siendo lo más destacado LA MANIPULACION, EL DOBLE JUEGO DE LA DERECHA, EL VOTO DEL PLURIEMPLEO Y PATRONAL, LA DIVISION DE LA IZQUIERDA, LA PROFUNDIDAD DE LA LUCHA EN COOPERATIVA.

Después de varios años de celebrarse en nuestra Cooperativa al estilo vertical, por primera vez se han celebrado en listas abiertas, después que nosotros en solitario y por segunda vez, hayamos denunciado la retención de los estatutos por la junta directiva con el apoyo de los jefes del vertical en la Delegación Provincial del ministerio. Ante esta nueva experiencia tenían miedo a ser desplazados, aunque deberían estar ya fuera de tales cargos heredados del franquismo, y que en el neofranquismo continúan disfrutando por el apoyo político de éste, a cuyos intereses de clase defienden.

La manipulación no podía ser más descarada, arrancando desde la propia asamblea cambiando de táctica y de hombres, pero eso sí cuidado muy mucho de no derribarse uno al otro en sus respectivos ataques, donde los argumentos eran tan solo retórica barata para confundir a los asistentes.

Las maniobras de la mesa electoral buscando todo tipo de inventos que les permitiera el manejo de las listas y todo tipo de marrullerías, tales como que el permitir que en los diferentes cargos a elegir, fuese tolerando los errores cometidos en los diferentes apartados. Cuando se entiende que en una lista abierta, si un elector se equivoca en la elección de un candidato se debe invalidar su papeleta.

No solamente se contentan con este juego maquiavélico y fascista, sino que el secretario aparece encabezando varias candidaturas de propaganda, enviadas a domicilio, y bombardeando con propaganda tendenciosa del más viejo estilo, utilizando los turnos, todo tipo de métodos para asustar. Además otro dato más grave, tanto las candidaturas enviadas a domicilio, como las que entregaban en las puertas de las votaciones, contenían las cruces marcadas no las suyas, que eso está permitido, sino los propios interventores de cuentas que se supone han de ser sus fiscalizadores. También ha quedado demostrado lo saneada de su economía al derrochar propaganda, quedando claro, que el ser dirigente de Cooperativa es un cargo bien remunerado, y poco cooperativo en su sentido social.

El voto del pluriempleo

De los tres mil votos aproximadamente, a nosotros nos han correspondido 144 en el cargo del secretario y los cuatro vocales a 160 cada uno. La otra candidatura a secretario, por Luis Fernández Santos y otro vocal ambos apoyados por ATAT-UGT, han sido en esta misma proporción, solo que con dos vocales menos, razón por la que les hemos ganado en cómputo general, aunque esto no tenga la menor importancia. Quiere decir que los 500 votos de la izquierda la derecha ha sacado el resto. Desde luego tenemos que decir,

en lo que a nosotros se refiere a la izquierda, es que los autónomos que han participado han votado a nosotros, a nuestros programas. Y los votos de la derecha ha sido el voto de la patronal, y el pluriempleo que han acudido en masa, ante un programa como el nuestro que intentaba el que Cooperativa unifique todos los servicios, tales como ventas de butano, gestoría, créditos, compras por la vía directa, eliminando a los distribuidores cte.

La verdad es que los autónomos han sido los que les ha permitido ganar a los de siempre esto es así por encima de todos los razonamientos, porque no han acudido a votar.

El doble juego de la derecha

La Cooperativa ha pasado a ser una organización política de la patronal, dominada por su sindicato, y su aliado el pluriempleo, salvo excepciones tiene intereses que nadie puede defendérselos si no que los patronos, en contra del autónomo, que vive de su taxi.

Tal juego consiste en aparecer en varias candidaturas para hacer ver a la izquierda, que se trata de un juego de intereses personales, y aunque eso también se dá, pero estos ocupan un segundo plano. Este juego lo pueden realizar porque la izquierda, hundida en el fango del gremialismo, ha caído en ese juego que, en el mejor de los casos se puede pensar que por miopía política. Este ejemplo lo tenemos en UCD y AP aunque a otros niveles, es el mismo caso.

División de la izquierda

La izquierda enzarzada en sus disputas ideológicas y políticas, no es capaz de llegar a un acuerdo unitario, que les permita ganarse la confianza de los trabajadores que ven con desánimo todas las alternativas porque no observan que sus intereses sean tenidos en cuenta, al margen de esas disputas.

Nosotros hemos tratado, sin poder lograrlo, que federación y ATAT-UGT llegasen a un acuerdo unitario en vez de continuar enfrentados. Si nosotros

hemos ido por otro lado tiene su explicación en que UGT es una organización que, tampoco ha hecho nada por la Cooperativa acordándose tan solo el día de las elecciones, como los demás.

Profundidad del problema

La cuestión de fondo reside principalmente en la lucha por dos sistemas; el que Cooperativa regida por los verticales defiende unos intereses descaradamente capitalistas de la banca y las casas comerciales, que ven amenazados con un cambio de hombres, que llevasen la Cooperativa a eliminar sus negocios, porque los sindicatos del sector, se pueden comparar con un kiosko de ciegos, al lado de este monstruo, y que nos perdonen los invidentes.

Conclusiones

Para no extendernos más terminamos con unas conclusiones desesperanzadores; o nos unimos todos los autónomos en nuestros sindicatos, donde nosotros vamos a empezar dando ese ejemplo, sin que el papel que hemos tenido hasta aquí sea negativo, la prueba es que tenemos la izquierda unos votos que son importantes porque son para defender el programa que les hemos presentado en las elecciones, y no debemos defraudarles sino aumentar esos votos. De lo contrario tenemos que unificarnos la izquierda y hacer esa Cooperativa de servicios para demostrar a los trabajadores en la práctica las ventajas que se obtienen con ello, porque podemos estar seguros que la derecha no va a defender una Cooperativa de estas características, porque contradice sus intereses de clase.

Madrid a 10-5-82

Licinio Muñoz, Lorenzo Muñoz,
Isidro Martín, Santiago Gómez
y Juan Pedro Triguero

TAXI LIBRE

¿Y usted qué opina?

CONTESTANDO A LEO FRAILE, DE BARCELONA

En contestación a la carta que nos remite el compañero Leo Fraile, a través de la Revista Taxi Libre, y respetando la opinión personal del mismo, creemos que debemos aclarar algunos conceptos que vierte en su contenido.

Es cierto que en la susodicha asamblea se presentó un balance de la gestión del Secretariado saliente y en él se informó de los puntos conseguidos del programa del secretariado así como de lo que no y el contexto en el que se había desenvuelto la dirección con la dimisión del Secretario General elegido y que aquí no vamos a analizar, pues es de todos sabido. La posterior asunción de la responsabilidad de la Secretaría General por otro compañero del Secretariado y que casualmente ambos formaban parte de la candidatura que se retiró y que Vd. apoyaba, y como decimos los dos compañeros máximos responsables de la gestión de los dos últimos años de la U.I.B. En cuanto que es la primera vez que se presentan tres candidaturas discrepo de que sea por falta de entendimiento, más bien creo que los mecanismos democráticos del Sindicato permiten esa realidad y la misma fortalecen a la organización, pues da opción; como se demostró en la Asamblea, que los afiliados decidan quien los va a representar, no en función de unos nombres, sino de un programa, algo que algunos no están acostumbrados a respetar.

La actual dirección de la UIB está compuesta por hombres de diferentes ideologías y por lo tanto pluralista en su composición, algo que la candidatura por Vd. patrocinada no tenía, con lo

cual se demuestra la falta de fundamento en su acusación de utilización de métodos autoritarios en los representantes sindicales elegidos y digo bien, elegidos y no nombrados.

En cuanto a la pérdida del carácter reivindicativo, considero es una opinión subjetiva. La UIB ha estado y está en la cresta de la ola y lo demuestra el que en estos momentos se está negociando a todos los niveles y como ejemplo está la licencia fiscal, carriles bus-taxi, paradas, multas, etc. Claro que se comprende el desconocimiento de Vd. en los temas ya que jamás estubo con responsabilidad en ningún sector de características similares a éste y desconoce que una cosa es pedir y otra conseguir.

En cuanto a la interpretación que de la democracia hace, es bastante infantil, pues los afiliados que acudieron a la Asamblea saben, pese a lo que Vd. dice, que la forma de elección fue puesta a votación en la misma y por una aplastante mayoría fue aprobado el sistema mayoritario, creo recordar que solo Vds. votaron en contra.

Creo compañero Leo que la democracia no se dice, se hace y opino que una actitud democrática es aceptar lo que la mayoría de afiliados en aquella asamblea decidió, lo contrario es imponer y claro, solo nos queda el recurso del pataleo.

RAFAEL CARMONA

Pastillas de freno

JURID

**más seguridad
y mejor rendimiento.**

Pruebelas y compare.

FRENOS

JURID



*Tecnología alemana
para frenar... a tiempo.*

LA SENTENCIA DEL 23-F

LUIS MARIA GONZALEZ

El maratónico juicio a los golpistas, que el pasado año fracasaron en su intentona militar, ya tiene sentencia. El Consejo Supremo de Justicia Militar, tras debatir y valorar los argumentos de acusadores y defensores, dictó una sentencia, ya conocida por todos, que ha provocado la contrariedad de la mayoría de las fuerzas políticas y sociales.

Solo Alianza Popular, acogió la sentencia con enorme cautela aconsejando respeto y prudencia, hasta que los tribunales digan la última palabra.

Como se sabe, tras la decisión del CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR, y ante los recursos interpuestos, entre otros por el propio gobierno, debe ser el TRIBUNAL SUPREMO quien ratifique o modifique las actuales sentencias.

PENAS INSUFICIENTES

Si exceptuamos las penas que han recaído sobre TEJERO y MILANS DEL BOSCH, el resto de los encausados, se han visto sentenciados con penas mínimas. Tanto los generales, ARMANDA y TORRES ROJAS, como los jefes y oficiales participantes en la intentona han recibido penas simbólicas que no se corresponden con la gravedad de los hechos acaecidos el 23 de Febrero de 1981.

Cuando analizo la sentencia del Consejo Supremo de Justicia Militar, no estoy cuestionando en absoluto, su poder y atribuciones, únicamente expreso, como tantos otros, ni disconformidad con la sentencia que no es la respuesta adecuada para avanzar en la consolidación de la democracia.

Desde el más escrupuloso respeto a dicho consejo, me veo obligado a criticar las penas impuestas, no sólo por lo afirmado anteriormente sino porque la firmeza y disciplina de las Fuerzas Armadas ha brillado por su ausencia, en los golpistas sublevados y juzgados.

Unos hechos calificados de rebelión militar no pueden luego obtener como respuesta sentencias tan benévolas.

TODOS FUIMOS TESTIGOS

Afortunadamente, la TV "retrató" a los golpistas para que no hubiera ninguna duda, de sus intenciones. No valen pues, justificaciones ni evasivas a la hora de interpretar lo allí ocurrido. Más bien debiera decir, que no tendrían que haber valido las argumentaciones de algunos abogados defensores, que trataban de eludir responsabilidades para con sus defendidos. Todos fuimos testigos y pudimos comprobar como el teniente general GUTIERREZ MELLADO era zarandeado, por insurrectos, que según algunos medios de comunicación, han sido absueltos en la sentencia dictada.

No podemos pues, estar de acuerdo con una sentencia, que no sólo absuelve a quienes secuestran a diputados y toman el Parlamento con las armas, sino que además permite a parte de los sublevados, continuar en el ejército que ellos mismos han deshonorado.

"LA OBEDIENCIA DEBIDA"

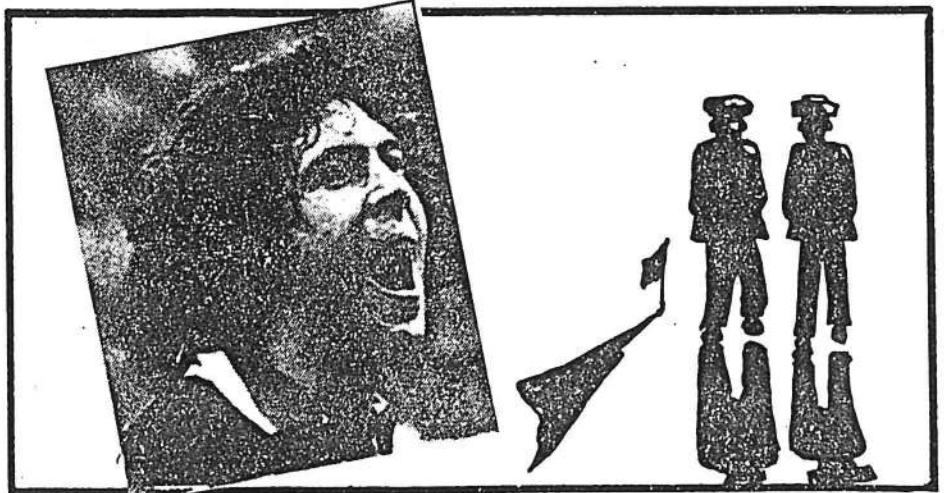
Según aparece en el texto de la sentencia, la actuación de alguno de los juzgados, ha sido calificada con el exi-

mente de "obediencia debida", es decir, participación en la trama golpista, cumpliendo órdenes de sus superiores.

Lógicamente debe ser el TRIBUNAL SUPREMO, quien jurídicamente valore tal argumentación. Pero como observadores y ciudadanos de un sistema constitucional, no podemos pasar por alto un razonamiento, que consideramos riguroso: las Fuerzas Armadas tienen unas tareas que cumplir, claramente detalladas en el texto constitucional, y como primera obligación, obedecer al poder civil, es decir, al Gobierno. Por consiguiente, desde el teniente general hasta el último soldado, tienen que cumplir el mandato constitucional.

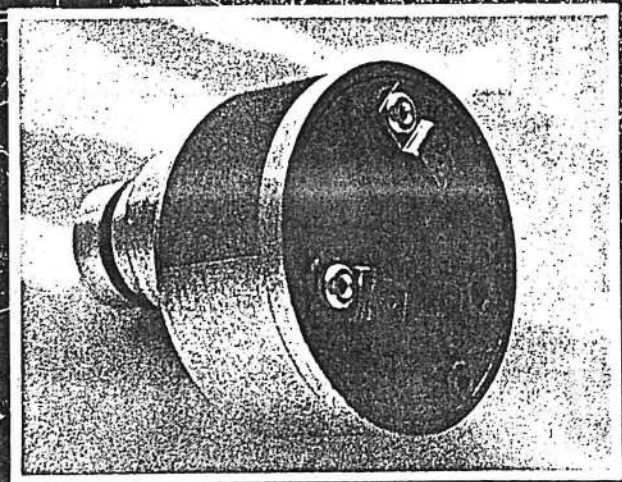
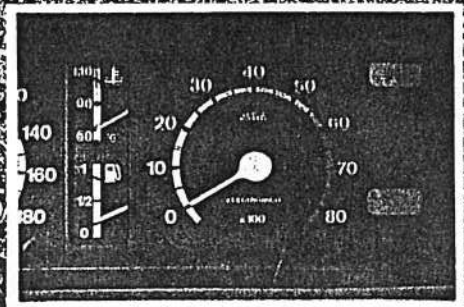
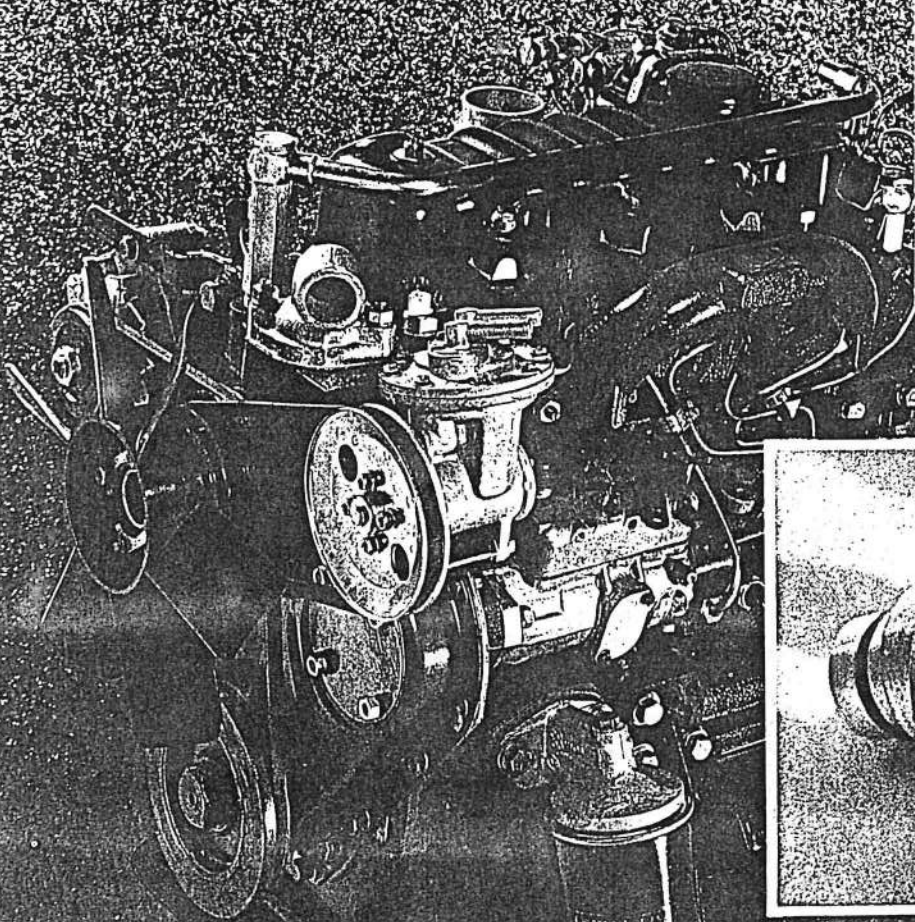
A mi entender pues, no es adecuado apoyarse en la "obediencia debida", porque la primera obediencia debida es acatar la CONSTITUCION.

En resumen, la sentencia no ha caído bien a la mayoría de las fuerzas políticas y sociales de este país. El propio gobierno ha interpuesto "recurso de casación" ante el TRIBUNAL SUPREMO, al no estar de acuerdo con la sentencia, y a partir de ahora, es el citado tribunal, quien debe analizar y valorar el caso, para pronunciar la última y definitiva decisión.



¿COMO CONTAR LAS REVOLUCIONES EN VEHICULOS DIESEL?

¿HORA LE FALTA SABER LAS REVOLUCIONES EN LAS
DIESEL MOTOR DIESEL CON EL TACOMETRO ELECTRICO CANVI 3000
DE LA LINEA DE LOS TORDEMÁS MECANICO TRADICIONALES

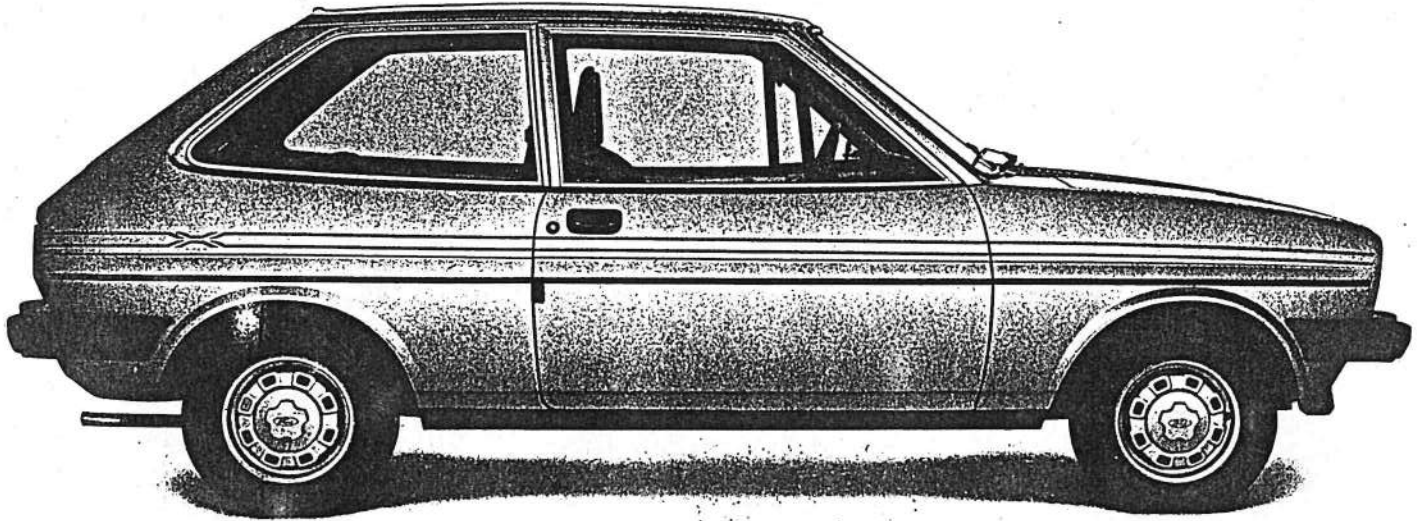


¡DEFINITIVO! la pieza que le falta a su Diesel.
¡GARANTIZADO! su perfecto sistema eléctrico garantiza absoluta
fiabilidad y un control exacto de las revoluciones del motor.
¡SEGURIDAD! para garantizar larga vida a su motor, para no forzar
su régimen de vueltas y conseguir una mayor duración.
¡LA SOLUCION DEFINITIVA!
FACIL INSTALACION porque el motor ya está dispuesto de fábrica
para instalar el TACOMETRO ELECTRICO CANVI 3000.



Fabricado y garantizado por
TACOMETROS CANVI 3000
Muelle de San Sebastián 20 Tel. (977) 94 01 79 MONTEBELLUNA (Italia)

**FUERA PAYS MUCHO, DENTRO PAYS MAS.
TAN EQUIPADO COMO LO QUERIAS.
Y TAN ECONOMICO.**



FIESTA **bravo II**

El Fiesta Bravo II es el coche a tu medida. Un Ford Fiesta de producción limitada, con todo el equipamiento que exige tu estilo de vida. Fíjate:

Por fuera:

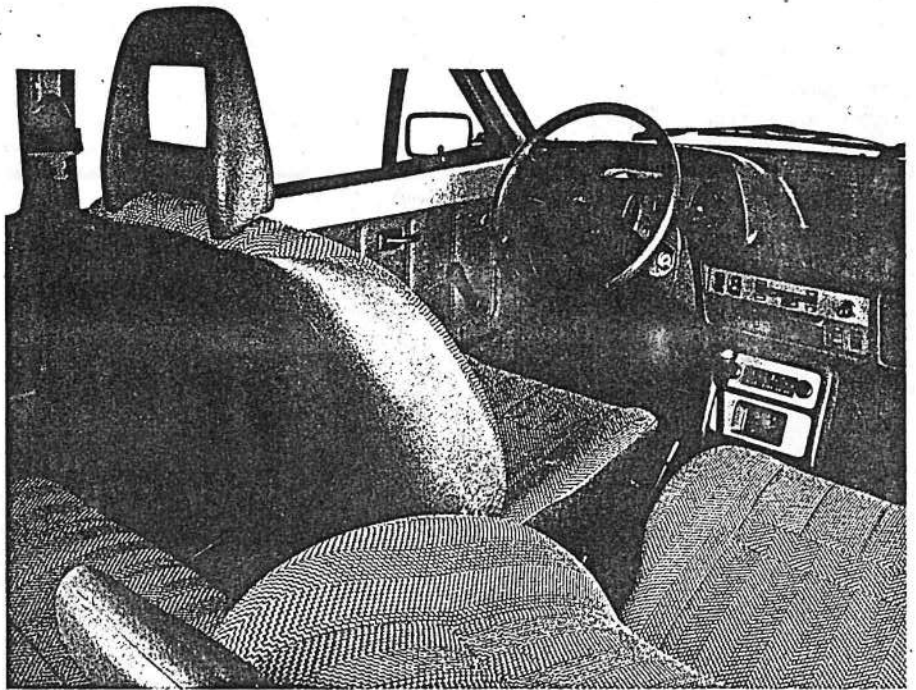
- Identificación exclusiva.
- Espejo retrovisor exterior con control remoto.
- Embellecedores de llantas exclusivos.

Por dentro:

- Económetro.
- Radio P-21.
- Lavalimpia 2 velocidades e intermitente.
- Tapizado Truro exclusivo.
- Alfombra pelo corto y bandeja posterior alfombrada.

Y además, con 6 años de garantía contra la perforación por corrosión de la carrocería. Una producción limitada y un precio muy especial. Para tu estilo de vida.

Visita tu concesionario Ford y sorpréndete con su precio.



FORD FIESTA

